
estudios estadísticos y prospectivos

La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos

Luis Beccaria



División de Estadística y Proyecciones Económicas

Santiago de Chile, diciembre de 2007

Este documento fue preparado por Luis Beccaria, consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del proyecto “Actualización de la metodología de la CEPAL para la medición de la pobreza”, coordinado por Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Para la elaboración de la información contenida en los anexos se contó con la colaboración de Marco Galván, asistente de dicha División.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1680-8770 ISSN versión electrónica 1680-8789

ISBN: 978-92-1-323126-5

LC/L.2802-P

N° de venta: S.OX.II.G.135

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2007. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Primera parte: La medición del ingreso: conceptos adecuados para los cálculos de pobreza	7
I. El marco general	7
A. Ingresos recibidos en especie	8
B. Alquiler imputado de vivienda.....	10
C. Transferencias pagadas	10
II. Adecuación a la medición de pobreza	10
A. Alcances conceptuales	10
B. Limitaciones operativas y de las bases de datos	11
III. Análisis de corrientes específicas	13
A. Alquiler imputado por uso de vivienda propia.....	13
B. Transferencias monetarias	15
C. Transferencias no monetarias	16
D. Impuestos	17
E. Rentas e ingresos de la propiedad	18
F. Trabajo no remunerado	19
IV. Resumen de los agregados y componentes del ingreso para la medición de la pobreza	19
Segunda parte: Comparabilidad de las estimaciones de pobreza en América Latina: efectos de los cambios en la forma de indagar los ingresos	23
I. Introducción	23
II. Una mirada de conjunto	24

III. Análisis por países	26
A. Argentina	26
B. Bolivia.....	26
C. Brasil.....	27
D. Chile.....	28
E. Colombia.....	28
F. Costa Rica.....	29
G. Ecuador	29
H. EL Salvador	30
I. Guatemala	31
J. Honduras.....	32
K. México	32
L. Nicaragua.....	33
M. Panamá.....	33
N. Paraguay.....	34
O. Perú.....	34
P. República Dominicana.....	35
Q. Uruguay	35
R. Venezuela	36
Bibliografía	37
Anexos: Los componentes de ingreso considerados en las encuestas de hogares de los países de América Latina	39
Serie Estudios estadísticos y prospectivos: números publicados	65
Índice de cuadros	
Cuadro 1 Definiciones de ingreso según el informe final del Grupo de Canberra.....	9
Cuadro 2 Resumen de los agregados y componentes del ingreso para la medición de la pobreza	20
Cuadro 3 Encuestas consideradas.....	25
Índice de recuadros	
Recuadro 1 Ejemplo de gastos en un hogar propietario.....	14
Índice de anexos	
Preguntas sobre fuentes de ingresos en las encuestas de hogares	
Anexo 1 Argentina: 1990-2004	41
Anexo 2 Bolivia: 1990-2002.....	42
Anexo 3 Brasil: 1990-2003.....	43
Anexo 4 Chile: 1990-2003.....	44
Anexo 5 Colombia: 1990-2004.....	45
Anexo 6 Costa Rica: 1990-2004.....	46
Anexo 7 Ecuador: 1990-2004	47
Anexo 8 El Salvador: 1990-2004.....	48
Anexo 9 Guatemala: 1990-2004	50
Anexo 10 Honduras: 1990-2003.....	52
Anexo 11 México: 1992-2004	53
Anexo 12 Nicaragua: 1993-2001	55
Anexo 13 Panamá: 1991-2004.....	56
Anexo 14 Paraguay: 1990-2003	57
Anexo 15 Perú: 1997-2003	58
Anexo 16 República Dominicana: 1992-2004.....	60
Anexo 17 Uruguay: 1990-2004	61
Anexo 18 Venezuela: 1990-2003	63

Resumen

El siguiente documento sobre la medición del ingreso en los países latinoamericanos reúne dos trabajos complementarios. El primero de ellos es de carácter conceptual y se titula “La medición del ingreso: conceptos adecuados para los cálculos de pobreza”. Se basa principalmente en las recomendaciones emanadas del Grupo de Canberra sobre los diferentes agregados de ingresos relevantes para los análisis del bienestar. Estas recomendaciones resultan ser las más comprensivas sobre este aspecto y son por ello de utilidad como guía para la estimación estadística de la distribución del ingreso de los países, ingrediente fundamental para las mediciones de pobreza.

En el segundo trabajo, titulado “Comparabilidad de las estimaciones de pobreza en América Latina: efectos de los cambios en la forma de indagar los ingresos”, se pasa revista a las distintas encuestas a hogares que se han utilizado en los países de la región y en la CEPAL para efectuar estimaciones de pobreza con base en el ingreso. El examen abarca los relevamientos realizados desde 1990 hasta las encuestas más recientes disponibles (2005). Dado que la obtención de estimaciones de pobreza comparables en el tiempo depende crucialmente de la medida en que lo sean también las estimaciones de la distribución del ingreso, en este trabajo la atención se centra en los cambios en la forma de indagar y captar la información de cada una de las principales partidas de ingreso que relevan las encuestas.

Ambos trabajos dan una visión panorámica sobre el grado de comparabilidad de las estimaciones de la distribución del ingreso entre los países y al interior de los mismos a lo largo del tiempo. Por una parte, el documento pone en evidencia que en un número importante de países de la región hay —desde inicios de la década pasada— cierto grado de homogeneidad en las mediciones agregadas del ingreso, no obstante los cambios en la forma de indagar algunas partidas, y que buscan mejorar la captación de ciertas corrientes de ingreso, de manera más acorde con las recomendaciones del Grupo de Canberra.

Por otra parte, del examen realizado se desprende también que los cambios introducidos en las encuestas en varios países a lo largo del tiempo y/o la utilización de encuestas de diferente tipo (de empleo, de condiciones de vida, o de gastos e ingresos de los hogares) inciden en las estimaciones de la distribución del ingreso y, por lo tanto, restan comparabilidad a las estimaciones de pobreza. Esta es una razón adicional para proceder a ajustar los ingresos de las encuestas mediante la comparación entre las principales corrientes estimadas a partir de ellas con las correspondientes partidas de ingreso de los hogares del sistema de cuentas nacionales.

Primera parte:

La medición del ingreso: conceptos adecuados para los cálculos de pobreza

I. El marco general

En el análisis del bienestar resulta de importancia la identificación de la capacidad de los hogares para acceder al consumo de bienes y servicios. El ingreso —entendido como el flujo de recursos que recibe la unidad durante un período determinado— constituye, precisamente, una medida de esa capacidad. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el consumo puede ser mayor (menor) al ingreso si la unidad se endeuda o vende parte de sus activos (presta parte de sus ingresos o compra activos). En este sentido, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (1993), define al ingreso como “el máximo monto que el hogar... puede contar para gastar en bienes y servicios de consumo durante el período contable sin tener que financiar sus gastos a través de la disminución de efectivo, de disponer de otros activos financieros y no financieros o de incrementar su pasivo”.

Esta definición de carácter general —que permite excluir la influencia de la variación de activos y pasivos— constituye un marco de referencia para la tarea de especificar los diferentes componentes que deberían incluirse en el agregado, o los agregados, de ingreso relevante. Mientras existe consenso acerca de la pertinencia de considerar diferentes flujos —como los ingresos monetarios regulares derivados del trabajo y de la propiedad del capital— se requieren mayores precisiones conceptuales con referencia a otras partidas. Esto puede obedecer a que algunas de ellas no se reciben sobre bases regulares y/o no son de tipo monetario. En otros casos se trata de ciertas imputaciones cuya inclusión suele argumentarse sobre la base de la necesidad de equiparar la capacidad de consumo de hogares que se diferencian en algún aspecto.

El Grupo de Canberra (GC) ofrece recomendaciones de diferentes agregados de ingresos relevantes para el análisis del bienestar que se basan en un concepto como el que acaba de mencionarse. Ellas son pertinentes para guiar la tarea de estimación estadística. En efecto, sus propuestas constituyen el conjunto de recomendaciones más comprensivo sobre este aspecto, producto de un intenso intercambio de opiniones.

Los conceptos más amplios de ingreso que propone el Grupo incluyen componentes en dinero y en especie que reciben los miembros del hogar en un período determinado, sea de manera regular o no regular. Corresponden, por tanto, a nociones de ingreso corriente.

Estrictamente, se consideran tres definiciones de ingresos: el total, el disponible y el disponible ajustado. El primero es la medida bruta en tanto no considera deducciones como los impuestos directos, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las transferencias regulares a otros hogares. El disponible, en cambio, surge de deducir estas partidas del monto del ingreso bruto. El tercero de esos agregados incorpora las transferencias sociales en especies recibidas por los hogares y suministradas principalmente por el gobierno.

Como fue señalado, se plantea que la definición de ingresos incorpore componentes regulares (por ejemplo, sueldos y salarios, beneficios, dividendos, bienes producidos para consumo propio, bienes y servicios provistos por el empleador) y no regulares (como las indemnizaciones por despidos). A su vez, estos componentes pueden ser en dinero o en especie.

La inclusión de las ganancias o pérdidas de capital sería compatible con la definición general de ingreso arriba incluida en tanto tal agregado se referiría al máximo monto de recursos que se puede dedicar al consumo sin modificar el valor de los activos. En ese punto, el Grupo sugiere que se midan pero que no se las incluya en la definición, quedando como un ítem que los países podrían considerarlo opcionalmente.

En el cuadro 1 se transcribe el cuadro 2.1 del Informe del GC, en el cual se detallan los componentes de cada uno de los tres agregados. Esta propuesta constituye, vale reiterar, el marco global y las definiciones son aquellas que se consideran más adecuadas. Sin embargo, el Grupo reconoce que pocos países —si alguno— podrá ponerlas en práctica plenamente al momento de realizar sus estimaciones debido a limitaciones de la información básica.

No resulta necesario aquí resumir los argumentos que sustentan la inclusión de cada uno de los componentes, ni sus definiciones. De cualquier manera, conviene detenerse en algunas partidas dada la relevancia que tendrán para la discusión a encarar en próximas secciones de esta Nota.

A. Ingresos recibidos en especie

Como parte del ingreso total y del disponible se incluye el valor imputado de los bienes y servicios recibidos por los miembros del hogar, neto de los costos incurridos.

Cabe contemplar, entonces:

- El valor de los bienes y servicios recibidos por los asalariados como parte de sus remuneraciones. Corresponde al valor de mercado si ellas se reciben gratis o al de la diferencia entre el precio de mercado y el monto efectivamente abonado, cuando se trata de un bien o servicio subsidiado;
- El valor de los bienes producidos para el consumo del hogar y el de los bienes producidos para intercambiar con otros hogares, neto de los costos incurridos en su producción. Incluye valor de los bienes retirados del negocio, neto de los costos de adquisición;
- El alquiler neto imputado por el uso de vivienda propia (véase el siguiente punto).

CUADRO 1
DEFINICIONES DE INGRESO SEGÚN EL INFORME FINAL DEL GRUPO DE CANBERRA

1	Ingreso de los empleados (<i>en efectivo o cuasi efectivo</i>)
1.1	Sueldos y salarios en efectivo
1.2	Propinas y gratificaciones
1.3	Participación en los beneficios y opción de compra de acciones
1.4	Indemnización por despido y término de contrato
1.5	Asignaciones pagaderas por trabajar en lugares alejados, etcétera, cuando forman parte de las condiciones de empleo (<i>valor efectivo de "prestaciones suplementarias"</i>)
1.6	Contribuciones de los empleadores al seguro social
1.7	Bienes y servicios proporcionados al empleado como parte del paquete de empleo
2	Ingreso del empleo autónomo (<i>en efectivo o cuasi efectivo</i>)
2.1	Pérdidas/ganancias de empresas no constituidas en sociedad
2.2	Regalías (<i>en especie, imputados</i>)
2.3	Bienes y servicios producidos para trueque, menos costo de los insumos
2.4	Bienes producidos para consumo del hogar, menos costo de los insumos
2.5	Ingresos menos gastos de viviendas ocupadas por su dueño
3	Alquileres
3.1	Ingresos menos gastos de alquiler, excepto renta de la tierra
4	Renta de la propiedad
4.1	Intereses recibidos menos intereses pagados
4.2	Dividendos
4.3	Renta de la tierra
5	Transferencias corrientes recibidas
5.1	Prestaciones de seguro social de los sistemas de empleadores
5.2	Prestaciones de seguro social en efectivo de sistemas de gobierno
5.3	Prestaciones universales de asistencia social en efectivo del gobierno
5.4	Prestaciones de asistencia social en efectivo del gobierno, sujetas a verificación de medios
5.5	Transferencias en efectivo regulares entre hogares
5.6	Apoyo regular recibido de instituciones sin fines de lucro como las entidades benéficas
6	Ingreso total (suma de 1 a 5)
7	Transferencias corrientes pagadas
7.1	Contribuciones de los empleadores al seguro social
7.2	Contribuciones de los empleados al seguro social
7.3	Impuestos sobre la renta
7.4	Impuestos regulares sobre el patrimonio
7.5	Transferencias en efectivo regulares entre hogares
7.6	Transferencias en efectivo regulares a instituciones benéficas
8	Ingreso disponible (6 menos 7)
9	Transferencias sociales en especie (TSE) recibidas
10	Ingreso disponible ajustado (8 más 9)

Fuente: Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Ingreso de los Hogares (Grupo de Canberra) (2002), Informe Final y Recomendaciones (cuadro 2.1), Santiago de Chile, marzo.

El Grupo de Canberra, como se observa en el cuadro 1, también define el ingreso disponible ajustado, que incorpora el valor imputado de los bienes y servicios recibidos desde el Estado, neto de cualquier pago que realicen para obtenerlos. Esta corriente de ingresos debería valorarse utilizando los precios de mercado de los bienes o servicios recibidos. Se sugiere considerar como parte de este componente a los reembolsos de gastos realizados previamente por los hogares —generalmente, por gastos médicos. Esto obedecería a la preocupación por asimilar situaciones de países que utilicen diferentes mecanismos para atender estas prestaciones (por ejemplo, provisión directa o seguridad social).

B. Alquiler imputado de vivienda

El alquiler imputado por el uso de la vivienda de la cual es propietario el hogar que la habita constituye —según las recomendaciones del GC— un componente en especie del ingreso del empleo autónomo (o de empresa no constituida en sociedad). Este tratamiento se deriva de la necesidad de contar con un agregado que no se vea afectado por cambios en las relaciones entre viviendas propias/viviendas alquiladas, o que permita la comparación entre países en los cuales esas proporciones resulten diferentes. La misma preocupación lleva a la necesidad de estimar esta corriente de ingresos al nivel de hogar, ya que debe homogeneizarse la situación de aquellos que difieren en términos del régimen de tenencia de la vivienda. El valor que debe imputarse es el alquiler de mercado de la unidad habitacional propiedad del hogar neto de insumos —básicamente, los costos de mantenimiento, depreciación e impuestos a la propiedad. En caso de estar pagándose una hipoteca sobre la vivienda, los intereses deben deducirse de la corriente de ingresos de la propiedad.

C. Transferencias pagadas

Las deducciones que debería hacerse al ingreso bruto para llegar al concepto neto incluyen a: los impuestos a los ingresos y al patrimonio/riqueza; las contribuciones que efectúan los empleadores y asalariados a los sistemas de seguridad social de carácter obligatorio (esto es, no se deducen aquellas realizadas a esquemas de retiro voluntario); y las transferencias regulares en dinero a otros hogares y a instituciones de caridad. Entre estas últimas se consideran aquellas que son obligatorias —como los pagos por cuotas de alimentos y ayuda para los hijos que viven fuera del hogar—, pero también partidas voluntarias aunque de carácter regular realizadas a otros hogares y a las ONG. La necesidad de contemplar transferencias pagadas a hogares se deriva del hecho que resultan contrapartidas de componentes considerados como parte de los ingresos brutos en aquellos que las reciben.

II. Adecuación a la medición de pobreza

En esta sección se discutirán las adecuaciones que puedan llegar a requerir los agregados de ingresos que propone el GC, resumidas en el apartado anterior, cuando se los utiliza como indicador de recursos en la medición de la pobreza por ingresos. Por un lado, puede haber razones de orden conceptual que así lo demanden. Por el otro, las fuentes de información sobre las que se basan regularmente esas estimaciones —como las que se realizan en América Latina— no suelen permitir la identificación de todas las partidas necesarias.

A. Alcances conceptuales

En términos generales, los agregados del GC aparecen como indicadores adecuados de recursos para clasificar a los hogares según su condición de pobreza —esto es, para conocer si ellos pueden o no adquirir una canasta de bienes y servicios de consumo que satisfacen las necesidades

básicas. En particular, el concepto de ingreso disponible es aquel que mejor refleja el conjunto de recursos con los que cuentan los hogares para hacer frente a la adquisición de bienes y servicios.

Cabe discutir, sin embargo, ciertas partidas que se reciben en especie. En principio, tanto el SCN como el GC recomiendan que el valor de mercado de los bienes y servicios recibidos por los hogares se incorpore al ingreso total. Pero los hogares no tienen, usualmente, la capacidad para alterar su destino —no los pueden emplear de manera discrecional. No cabe duda que ellos constituyen componentes de los recursos de los hogares, pero que sólo puede aplicarse a la satisfacción de ciertas necesidades. Esto no ocurriría si dichos bienes o servicios pudiesen ser vendidos por el hogar receptor, cosa que generalmente no sucede. Ello es, por definición, imposible en los casos de servicios provistos por el empleador mientras que la venta de muchos de los bienes recibidos es ilegal. La limitación en la discrecionalidad en el uso de los bienes y servicios efectivamente recibidos por los hogares hace poco aconsejable el uso del criterio de los precios de mercado para su valuación en los análisis de pobreza.

En caso que estos bienes y servicios recibidos por los hogares no puedan ser convertidos en dinero por los receptores —lo que se supondrá a partir de aquí—, su incorporación en términos de precios de mercado puede subestimar la pobreza si el monto resultante supera al que esos bienes o servicios tienen en la línea de pobreza (para más detalle, véase el próximo capítulo). La diferencia entre ambos valores no puede ser aplicada a satisfacer otras necesidades.

El valor (neto de gastos) del alquiler imputado correspondiente a los hogares que son propietarios de su propia vivienda, como se indicó más arriba, ha sido tradicionalmente incluido dentro del ingreso nacional y del ingreso disponible de los hogares. En caso de no hacerlo, se estaría dando un tratamiento diferente a propietarios e inquilinos de vivienda. Desde la perspectiva de las cuentas nacionales y del GC, su valorización debería efectuarse, como se indicó más arriba, sobre la base del precio de mercado. Se ha planteado, sin embargo, un interrogante acerca de la razonabilidad de este criterio al momento de definir el agregado de ingresos relevante para la identificación de hogares pobres. Es posible plantear, como alternativa a ese procedimiento tradicional, uno basado en argumentos similares a los esbozados en párrafos anteriores respecto del caso de los bienes y servicios recibidos: considerar un monto igual al alquiler normativo que se incluye en la línea de pobreza. Este tema se abordará con mayor detalle en el próximo capítulo).

La imputación a los hogares propietarios podría obviarse si se recurriese a dos líneas diferentes de pobreza. Una para hogares de este tipo, que no incluiría el componente normativo de alquiler pero que debería contemplar aquellos destinados al mantenimiento. La otra relevante para hogares que alquilan, que contendría el monto de alquiler, pero no el correspondiente a mantenimiento.

Otra cuestión a señalar, de una entidad menor, se refiere a la propuesta del GC de incorporar el valor de las acciones que reciben los asalariados como parte de su retribución al trabajo. En el mismo informe del Grupo de Canberra se señala la existencia de discusión acerca de su inclusión debido a que no siempre el trabajador puede venderlas. Parecería entonces que, desde un punto de vista conceptual, el valor de los activos que tienen esta restricción no tendría que formar parte de los recursos corrientes que los hogares disponen para adquirir los bienes y servicios que les satisfacen necesidades.

B. Limitaciones operativas y de las bases de datos

La disponibilidad de información estadística en cada país determinará, en definitiva, en qué medida será posible acercarse a la definición del agregado de ingresos conceptualmente más relevante, esto es, la que surge de las recomendaciones del Grupo de Canberra, adecuadas al análisis de la pobreza según se discutió en el apartado anterior.

Las encuestas a hogares (de ingresos y gastos, de empleo, de condiciones de vida) constituyen la fuente que se emplea prácticamente con exclusividad para estimar el ingreso de los hogares en los estudios de pobreza y desigualdad en América Latina. Las limitaciones que ellas imponen a la posibilidad de arribar a ese agregado se derivan del hecho que ciertos flujos no son captados así como de los criterios empleados para medir aquellas que se identifican. En la sección siguiente se hará referencia a las dificultades que suelen enfrentarse respecto de ciertas partidas específicas, pero vale aquí efectuar algunos comentarios sobre cuestiones más generales.

Con referencia a los componentes monetarios, las encuestas suelen captar los montos efectivamente recibidos, lo cual implica que se encuentran netos de impuestos, agregado compatible con el concepto de ingreso disponible. Las remuneraciones a los asalariados generalmente miden el valor efectivamente recibido neto de los aportes personales a la seguridad social y los impuestos a los ingresos, aunque en este último caso la exclusión puede no ser exhaustiva, situación que como se mencionará más adelante no tendría un efecto importante para la evaluación de la pobreza. Por el contrario, los montos declarados por los asalariados pueden excluir ciertos componentes que deberían formar parte del ingreso neto, como son las deducciones que realiza el empleador por conceptos voluntarios, tales como cuota sindical o de préstamos. El monto recibido también incluye las transferencias que puedan recibirse de la seguridad social, como algunos subsidios familiares que se cobran en ciertos países. En algunas encuestas, sin embargo, se indaga el ingreso “normal”, que excluye partidas no regulares, lo cual resultaría inadecuado para la evaluación de la pobreza.

Los ingresos de los trabajadores independientes suelen registrarse recurriendo a uno de dos enfoques alternativos. El primero de ellos consiste en solicitar el monto efectivamente obtenido de la ocupación, esto es, la cantidad de dinero que el trabajador por cuenta propia o el patrón retira durante el período de referencia. En la segunda modalidad —aquella más empleada en los relevamientos de la región— se indaga el resultado neto de la operación del período para lo cual el respondente deberá estimar el monto de las ventas y/o ingresos y restarle el de los gastos (materiales, salarios, impuestos, etc.).

Tanto desde el punto de vista conceptual como empírico, la segunda alternativa aparece como la más adecuada. Si también se deducen los impuestos directos abonados, el monto neto resultante de la operación del negocio constituye el concepto relevante de ingreso según lo discutido en la primera sección. Ese monto puede ser destinado al consumo o a aumentar los activos del propietario (disminuir los pasivos), entre ellos, los dedicados al negocio. La dificultad que suelen enfrentar las pequeñas unidades al tratar de diferenciar los gastos correspondientes a la actividad de los destinados al consumo del hogar sería una razón para preferir el uso del retiro. Pero también desde una perspectiva práctica, resulta más fácil que los trabajadores por cuenta propia y los patrones de pequeños establecimientos respondan acerca de los ingresos netos ya que, en general, no realizan retiros con regularidad. Por lo tanto, dadas las ventajas conceptuales como las dificultades de las encuestas a hogares para captar esta corriente de ingresos, se considera preferible utilizar este segundo enfoque.

En general, las encuestas de hogares efectúan una indagación exhaustiva de los componentes monetarios ya que, además de las partidas arriba mencionadas, se requiere información acerca de las transferencias en dinero provenientes del Estado, de otros hogares o de ONGs. Asimismo, capturan partidas no regulares, como algunas asociadas al trabajo asalariado (sueldos o bonos adicionales, aguinaldos, 13° sueldo e indemnizaciones por despido) o al trabajo independiente (los beneficios distribuidos una vez al año, por ejemplo).

Cuando se recurre a los relevamientos de empleo o a los de condiciones de vida generalmente no es posible contar con información acerca de los pagos efectuados a otros hogares y a las ONG que, como se señaló más arriba, deberían ser deducidos de los montos brutos para

llegar al ingreso neto. Información de estas transferencias puede obtenerse de las encuestas de ingresos y gastos.

La cobertura de los ingresos en especie suele ser más deficiente. En algunos casos sólo se investiga si se recibieron bienes o servicios como parte de las remuneraciones de los asalariados. En cambio, generalmente no se indaga, ni se estima, el valor de los productos obtenidos. Este último puede ser calculado a partir de los datos de las encuestas de ingresos y gastos, algunas de las cuales suelen también captar las transferencias en bienes recibidas del Estado, así como de familiares o de las ONG. El valor de los bienes producidos por el hogar para su propio consumo suele indagarse en los formularios específicamente diseñados para las áreas rurales. La condición de ocupación de la vivienda es una variable usualmente incluida en los relevamientos a hogares, lo cual permitiría contar con uno de los elementos para el cómputo del valor imputado del alquiler de los propietarios. Incluso, en algunos de ellos se solicita al hogar que estime dicho monto.

Las encuestas de hogares —incluidas las de ingresos y gastos— no siempre brindan evidencia que permita estimar el valor de los servicios que, como la salud y la educación, provee el estado. La mayoría indaga acerca de la asistencia de los miembros del hogar al sistema educativo, lo cual permite —en caso de distinguirse el tipo de establecimiento (público o privado)— disponer de algunos elementos para proceder a la imputación. Sin embargo, no siempre la información relevada es suficiente (por ejemplo, tipo de jornada o los subsidios que recibe en la escuela, como los de los programas de alimentación escolar). En cambio, estos relevamientos no ofrecen la información necesaria respecto del acceso a otros servicios, como el de salud. Ella puede obtenerse a través de encuestas que precisamente indagan la cobertura de los mismos, operativos que, salvo excepciones, tienen un carácter esporádico e irregular.

III. Análisis de corrientes específicas

En esta sección se discutirán aspectos conceptuales y de medición relacionados con ciertas partidas. Algunas de ellas ya fueron analizadas más arriba, pero aquí se abordará el tema con un grado de detalle algo mayor.

A. Alquiler imputado por uso de vivienda propia

En el punto 2.a) se señaló que el ingreso nacional y de las familias debe incluir los montos imputados de los alquileres (netos de gastos de mantenimiento, depreciación e impuestos a la propiedad) de las viviendas propiedad de los hogares que las habitan. En caso que se esté pagando un préstamo que fue destinado a la adquisición de esa vivienda, el interés debe figurar con valor negativo en el rubro de intereses netos recibidos.

La inclusión de este componente resulta también relevante para el análisis de la pobreza ya que, de no hacerlo, se tendería a sobrestimar su incidencia entre los hogares propietarios cuando se incluye un monto normativo de alquiler entre los componentes de la línea de pobreza. La imputación, según las recomendaciones y prácticas internacionales, debe hacerse recurriendo a los precios de mercado, esto es, tomando en consideración el monto al cual podría alquilarse la vivienda.

Sin embargo, y como se sugirió más arriba, esta partida no es de uso discrecional por parte del hogar en tanto sólo puede ser aplicada a pagar el alquiler. Por lo tanto, si a aquellos que son propietarios se les imputa el alquiler de mercado de sus viviendas y éste supera al valor normativo incluido en la línea, podría llegarse a subestimar la pobreza entre ellos. No resulta, por tanto, recomendable proceder de esta manera cuando el monto computado a partir de los precios de mercado supera al normativo. En tales casos habría que sumar el monto del alquiler normativo al

ingreso. Sin embargo, cabe tener en cuenta que el hogar propietario debe realizar gastos en mantenimiento; por lo tanto, y a efectos que la imputación no produzca cambios en su situación de pobreza, el monto a agregar debe ser el del alquiler imputado neto de un monto por gastos normativos de mantenimiento. En el recuadro 1 se detalla un ejemplo que pretende aclarar esta situación. Por esta misma razón, también debería deducirse los intereses que eventualmente el hogar estuviese pagando por la hipoteca. Lamentablemente, este es un dato que no siempre puede obtenerse en las encuestas de hogares que se emplean para estimar la situación de pobreza de un país.

RECUADRO 1 EJEMPLO DE GASTOS EN UN HOGAR PROPIETARIO

Considérese el caso de un hogar "h" que es propietario de su vivienda y cuyo ingreso es igual al gasto normativo que no incluye alquiler, esto es, igual a la línea de pobreza relevante para los propietarios (LPp) donde:

$$LPp = LPgv + LPog$$

y LPgv es el valor normativo de los gastos de mantenimiento y LPog, el de los otros componentes.

Por lo tanto, en ese hogar: $LPp = Y_h$ [1]

Si se desea equiparar la situación de este hogar con la de otro idéntico, pero que alquila, a través del empleo de una sola línea, el ingreso total de ese hogar debe incorporar una imputación por el valor de su vivienda. Ese nuevo ingreso también debe ser igual a la línea de pobreza para el caso de hogares que alquilan. Esto es:

$$Y_h + Ai_h = LPa$$
 [2]

donde Ai_h es el alquiler imputado al hogar h y LPa es el valor de la línea para hogares que alquilan. Por lo tanto,

$$LPa = LPog + Ab$$

siendo Ab el alquiler bruto normativo.

Dado [1] y [2]: $Ai = Lpa - LPp$

por lo que: $Ai = LPog + Ab - (LPgv + Lpog) = Ab - LPgv$

Esto es, el valor imputado debe ser igual al valor del alquiler normativo menos los gastos de vivienda.

Fuente: Elaboración del autor.

Se ha planteado la conveniencia de adoptar la valorización de mercado aún en los estudios de pobreza, señalando que el tratamiento arriba propuesto no toma en cuenta los recursos que efectivamente dispone el hogar ya que, por ejemplo, podría alquilar su vivienda y, por tanto, contar con un ingreso en dinero más elevado que el que recibe efectivamente. Pero este último criterio implica un tratamiento no consistente con el hecho de estar trabajando con el concepto de ingreso corriente. Adicionalmente, en caso que se lo adopte, debería extenderse a otros activos que potencialmente pueden generar recursos al hogar. Por ejemplo, si dispone de dinero no colocado en el sistema financiero, tendría que imputarse un interés por ese monto. Incluso, debería considerarse la posibilidad de alquilar bienes muebles (automóvil, por ejemplo).

Es de señalar que esta recomendación se refiere exclusivamente a la definición de ingresos apropiada para contrastar con la línea de pobreza. La recomendación del GC —y del SCN— resulta en cambio adecuada para el estudio de la distribución del ingreso.

Los relevamientos continuos a hogares proveen la información necesaria para el tratamiento del alquiler imputado de acuerdo al criterio aquí planteado. En efecto —y como fue mencionado en el capítulo anterior— ellos generalmente identifican el tipo de tenencia de la vivienda, lo que permite aumentar el ingreso de los hogares propietarios en el monto que el rubro alquiler (neto de gastos de mantenimiento) tiene en la línea de pobreza. De cualquier manera, conviene contar con la estimación del alquiler de mercado de la vivienda con el objetivo de identificar aquellos casos en el

que este valor resulte inferior al normativo. En tales casos, es precisamente el valor de mercado, también neto de los gastos de mantenimiento, aquel que debe agregarse al ingreso. En algunas encuestas se captan diferentes atributos de las viviendas que podrían tomarse en cuenta al momento de realizar esta imputación.

Sin embargo, las dificultades para proceder a la valuación se originan en la falta de evidencias acerca de los precios de mercados. En la mayoría de los países, la única información sobre alquileres proviene del relevamiento que se efectúa como parte de los índices de precios al consumidor. Pero además de la limitación de información, cabe tener en cuenta que puede no existir efectivamente un mercado de alquiler de viviendas bajo los estándares, esto es, de aquellas cuyos alquileres de mercado —si éstos existiesen— tendrían más probabilidades de ser inferiores al normativo. Esta falta de mercado también se extiende a otro tipo de unidades cuyo valor puede no ser bajo, pero la importancia de tal situación es —en el enfoque propuesto— de menor importancia. La falta de información relevante para la imputación del alquiler es particularmente aguda en el caso de las áreas rurales.

Salvo las encuestas de gastos, los otros relevamientos a hogares tampoco relevan datos de los gastos de mantenimiento, por lo que la estimación del valor de mercado neto de gastos de mantenimiento podría efectuarse utilizando también los montos normativos correspondientes a estos últimos.

Lamentablemente, aún cuando se alcance a estimar el alquiler imputado de la vivienda neta de gastos, las encuestas de hogares tampoco relevan los intereses pagados, por lo que sólo podrá compararse —para decidir el monto a incorporar en el ingreso— el valor normativo en la línea y el alquiler (ambos netos de gastos de mantenimiento), sin deducir los intereses que puedan estar abonándose por una eventual hipoteca que exista sobre la vivienda.

B. Transferencias monetarias

Como fue señalado, el ingreso neto relevante para la evaluación de los recursos de los hogares debe incluir las transferencias monetarias recibidas de los esquemas obligatorios de seguridad social —sean de carácter privado o público, de capitalización o de reparto—, de los programas gubernamentales de asistencia social, de las empresas donde trabajan y de otros hogares.

Las dos primeras resultan aquellas globalmente más relevantes. Las partidas relacionadas con la seguridad social abarcan básicamente a las pensiones/jubilaciones, los seguros por desempleo, subsidios familiares y los pagos por enfermedad o accidentes. De manera simétrica al tratamiento de las transferencias pagadas, no se incluyen los montos recibidos de esquemas de seguridad social voluntarios. Los ingresos en dinero que forman parte de la política social comprenden los provenientes de diversos programas, tanto de carácter focalizado como universal.

El GC también incluye como transferencia recibida los montos que las firmas abonan a los asalariados para financiar la educación de sus familiares. Respecto de este punto, caben los mismos comentarios vertidos más arriba acerca de la forma de valuar las transferencias en especie ya que esos recursos no pueden ser empleados para otros fines. Este constituye, sin embargo, un ítem de escasa relevancia, especialmente para la identificación de los hogares pobres en tanto suele ser recibido por asalariados de altos ingresos.

Las encuestas de hogares de la región generalmente captan el conjunto de las transferencias monetarias recibidas por los hogares. En algunos países, los subsidios familiares y otros pagos de la seguridad social que se liquidan junto con la remuneración del asalariado (esto es, aquellos que liquida el empleador) se declaran como parte de los sueldos y salarios. Lo mismo sucede con las transferencias por el pago de la educación de los familiares del trabajador.

No siempre pueden diferenciarse estrictamente los ingresos por jubilaciones que provienen de esquemas de retiro obligatorio de los montos que se cobran por las contribuciones que fueron realizadas voluntariamente; esto se verifica, especialmente, cuando los primeros son un complemento de los segundos y se cobran de manera conjunta. Simétricamente, cabe también esperar que de la cifra de salario neto declarada por algunos asalariados se hayan restado tanto los descuentos obligatorios como aquellas contribuciones voluntarias deducidas directamente por el empleador.

Ya se efectuaron algunas consideraciones de tipo conceptual respecto de las transferencias pagadas en la primera sección del documento. Sólo cabe agregar aquí que la propuesta del GC de deducir de los ingresos brutos aquellas de carácter voluntario a las ONG (aunque sean regulares) no resulta adecuado a los efectos de la identificación de los hogares pobres. Estas transferencias pagadas deberían quedar comprendidas dentro del monto de recursos pertinente para comparar con la línea de pobreza. Se trata, de cualquier manera, de partidas de una relevancia práctica menor.

Desde el punto de vista empírico, los ingresos de los asalariados suelen captarse de manera neta en las encuestas a hogares, por lo cual ya se contempla la deducción de las transferencias pagadas a la seguridad social. Podría suceder que el monto neto resultante no sea el conceptualmente adecuado en tanto se incluya entre los descuentos a las contribuciones a esquemas voluntarios, lo cual puede suceder cuando es el empleador quien retiene el monto. Por su parte, cuando los trabajadores independientes declaran el resultado neto de su negocio, posiblemente hayan considerado entre los costos a las contribuciones obligatorias a la seguridad social que suele haber en ciertos países, lo que es conceptualmente adecuado. Nuevamente, sin embargo, puede no tenerse claridad respecto de aquellas de carácter voluntario.

C. Transferencias no monetarias

Como fue señalado más arriba, los hogares pueden recibir bienes y servicios gratis, o a precios reducidos, de sus empleadores, del Estado, de las ONG o de otros hogares. Estas transferencias deben ser parte del indicador de recursos a comparar con la línea de pobreza. El GC recomienda, sin embargo, no incluir las dos últimas, aunque parece basarse en consideraciones de orden práctico. Efectivamente, la información sobre estos componentes no resulta registrada en las encuestas de empleo o de condiciones de vida. De cualquier manera, las transferencias en bienes que se reciben de las ONG pueden ser relevantes para muchos hogares, especialmente cuando complementan al estado en la operación de ciertos programas sociales.

Antes de continuar con consideraciones relacionadas con la medición, cabe enfatizar, en primer lugar, que del valor de las transferencias deben deducirse todo monto abonado por el hogar para la adquisición de esos bienes y servicios. En segundo lugar, conviene reiterar y ampliar lo planteado en el capítulo anterior) respecto a la forma de valorar las transferencias. Como allí se señaló, para definir el agregado a emplear en la identificación de los hogares pobres, no siempre conviene hacer tal valorización en términos de los precios de mercado que tendría el bien o servicio recibido.

Considérese, por ejemplo, el caso de una persona que recibe gratis la electricidad que consume su hogar —porque vive en un barrio cercano a la empresa donde trabaja o es asalariado de una empresa distribuidora de electricidad. Según las recomendaciones del SCN y del GC, tendría que formar parte del ingreso del hogar al que pertenece el asalariado un monto igual al valor que se pagaría en el mercado por el fluido recibido. No cabe duda que una partida por este ingreso en especie debe ser considerada. Sin embargo, tal procedimiento de valuación podría introducir un sesgo en el indicador relevante para la pobreza si ese monto resulta superior al que figura como el gasto asociado al alquiler en la línea de pobreza. En efecto, la diferencia entre ambas cifras no puede ser aplicada por el hogar a la adquisición de otros bienes y servicios. Con los mismos argumentos empleados al comienzo de este capítulo), la alternativa es la de incluir como parte del

ingreso al valor normativo del monto de la electricidad que figura en la línea de pobreza. De cualquier manera, también aquí debería respetarse la recomendación internacional si el precio de mercado resulta inferior al normativo.

Igual procedimiento debería aplicarse a los servicios que los hogares reciben gratis del estado, ya que tendrían que agregarse al ingreso del hogar los montos normativos que, por esos conceptos, forman parte de la línea de pobreza. Los servicios a considerar son aquellos en los que puede identificarse el beneficiario o usuario, tales como educación o salud.

Otro componente de los ingresos en especie que también puede llegar a ser importante para algunos hogares es el de los alimentos que reciben sin costo (o a costo reducido) los hogares. Son los que proporcionan las firmas a sus asalariados como parte de las remuneraciones, los que retiran los trabajadores independientes de sus propios negocios, los que distribuye el estado como parte de las políticas sociales y los que brindan otros hogares o las ONG. En este caso, la aplicación de un procedimiento similar al recién considerado para los alquileres o los servicios públicos implicaría deducir de la línea de pobreza los montos normativos de los alimentos que se reciben. Sin embargo, es posible considerar que puede haber cierta sustitución entre alimentos por lo cual, en este caso, conviene agregar como un componente del ingreso al valor —a precios de mercado— de los alimentos recibidos. La única excepción se presentaría cuando el monto recibido excediese el valor normativo total asignado a alimentos en la línea, situación que en la práctica resulta difícil que suceda.

Similar procedimiento cabría adoptar para los bienes producidos para autoconsumo, que consisten fundamentalmente de alimentos.

Ya fue señalado —en el capítulo anterior— que las encuestas de hogares que se relevan de manera más frecuente en la región —las de empleo, propósitos múltiples o condiciones de vida— no suelen contar con evidencias suficientes para la identificación y valorización de los ingresos en especie. De los casos arriba señalados, aquel en el cual parece más factible aplicar el procedimiento sugerido es el del alquiler imputado cuando se recibe una vivienda para usufructo —gratis o a precio reducido. En este caso valen las consideraciones realizadas respecto al alquiler de la vivienda propia. Cabe aquí también señalar que debería contarse con el valor del alquiler de mercado ya que, de ser inferior al normativo, es ese el que debería incluirse como parte del ingreso.

Los monetarios son los únicos componentes de las remuneraciones a los asalariados que suelen relevarse. En ciertos casos se identifica la existencia de ingresos en especie, sin que se indague ninguna otra información que sugiera la importancia de los mismos. Las encuestas de ingresos y gastos y algunos operativos especiales —poco frecuentes— pueden proveer datos de este tipo, que también cubren al retiro de mercancías del propio negocio de los trabajadores independientes.

Las transferencias desde el estado suelen también requerir de información de las encuestas de gastos o de relevamientos específicos destinados a evaluar el efecto distributivo del gasto público.

D. Impuestos

Dado que el agregado relevante para la evaluación de la pobreza son los ingresos disponibles, deben deducirse los montos correspondientes a los impuestos a los ingresos que gravan, de diferente manera, a prácticamente todos los flujos monetarios. En general, los hogares con ingresos cercanos a la línea no abonan impuestos a los ingresos y, en caso de que lo hagan, corresponde al caso de asalariados que, como se indicará, son generalmente retenidos por el empleador.

Ya fue señalado que las encuestas de hogares suelen registrar los ingresos de los asalariados en forma neta, luego de deducir tanto los aportes y contribuciones a la seguridad social como los impuestos a los ingresos. Específicamente, resulta esperable que se deduzcan los montos retenidos

por el empleador, aunque pueden no excluirse aquellos que el propio asalariado debe ingresar. Cabe tener en cuenta que el período de referencia utilizado para registrar los sueldos y salarios suele ser el mes, mientras que el pago directo de impuestos a los ingresos que realizan algunos asalariados se efectúa normalmente de manera anual.

Cuando se releva el resultado neto de la operación de los negocios del trabajador independiente, los montos declarados suelen requerirse también netos de impuestos a los ingresos. Sin embargo, y aunque el período de referencia en las encuestas sea el año, los respondentes pueden tomar en cuenta exclusivamente lo ocurrido en el mes previo a la entrevista. Valen aquí, por lo tanto, los comentarios recién efectuados para los asalariados. Si, en cambio, se releva el retiro de los trabajadores por cuenta propia o patrones, el monto declarado suele ser bruto de impuestos.

En el caso de los ingresos a la propiedad, se requieren, asimismo, los montos cobrados durante un período de referencia anual, neto de los impuestos a los ingresos. Pero como en el caso de los componentes arriba analizados, puede también acontecer que la respuesta contemple, en realidad, los flujos recibidos durante un período menor, en el cual no se efectúa el pago del tributo, con lo cual no siempre resulta clara la base de valorización.

E. Rentas e ingresos de la propiedad

Se incluyen aquí los ingresos recibidos por los miembros de los hogares por:

- el alquiler de inmuebles (incluido la tierra) y de cosas muebles (como vehículos), netos de gastos;
- los intereses netos;
- los dividendos.

Tanto las encuestas más frecuentes —de empleo, propósitos múltiples o condiciones de vida— como las de ingresos y gastos captan los alquileres, intereses y dividendos brutos cobrados por los respondentes. Si bien no se analizan aquí cuestiones sobre la calidad, debe enfatizarse la debilidad manifiesta que tiene la medición de estas partidas.

Deben deducirse de los montos brutos cobrados los intereses pagados por préstamos empleados para financiar el consumo, así como los contraídos por trabajadores por cuenta propia o patrones de firmas no constituidas en sociedad para la explotación del negocio. Esta recomendación resulta adecuada para calcular los recursos del hogar a comparar con la línea de pobreza. El GC también plantea deducir los intereses pagados por hipotecas empleadas para la adquisición de la vivienda propia y de aquellas que se alquilan. Ya fue mencionado que el interés por la hipoteca que pueda existir sobre la vivienda propia debería deducirse del alquiler imputado a efectos de compararlo con el valor del alquiler normativo —el que forma parte de la línea de pobreza— pero ese concepto no es captado en las encuestas a hogares. Tal situación se extiende a todos los intereses pagados. Sólo los relevamientos de ingresos y gastos suelen identificar los correspondientes a hipotecas y préstamos de consumo.

También deben restarse los impuestos a los ingresos y a la propiedad de los montos brutos y, en el caso de alquileres, los gastos que se incurren, como los de mantenimiento. Si bien las encuestas a hogares indagan generalmente los montos de alquileres, intereses y dividendos netos de impuestos, puede considerarse que no siempre el respondente efectúa la deducción atendiendo a razones similares a las mencionadas más arriba para otras partidas. Por su parte, los gastos de los bienes alquilados no se relevan en esas encuestas.

F. Trabajo no remunerado

En concordancia con los límites de la producción establecidos en el sistema de cuentas nacionales, el GC no incluye como componente de los ingresos al valor de los servicios producidos y consumidos dentro del hogar. Alternativamente, estos deberían ser iguales al valor de los ingresos imputados a los miembros de los hogares que dedican tiempo a realizar actividades domésticas como el cuidado de otros miembros, la preparación de comida o la limpieza de la vivienda.

Se ha venido argumentando, sin embargo, que una medida más adecuada del bienestar del hogar debería considerar estos ingresos y se han realizado numerosas estimaciones *ad-hoc* que buscan evidenciar la importancia de los mismos. Su inclusión sin duda alteraría la distribución del ingreso dada la diferente asignación del tiempo entre hogares.

También podría tener implicancias para la medición de la pobreza por ingresos. Considérese, al efecto, una redefinición de las líneas de pobreza de manera de incluir un ítem correspondiente al valor de los servicios domésticos necesarios para el hogar. Específicamente:

$$LP^* = LP + SD$$

Donde LP es la línea de pobreza tradicional —el valor de una canasta normativa que incluye los bienes y servicios obtenidos fuera del hogar más el valor de los bienes producidos en el hogar— mientras que SD es el valor normativo de los servicios domésticos requeridos.

La definición de ingreso consistente con el uso de LP* sería Y*, tal que:

$$Y^* = Y + Y^d$$

donde Y es el ingreso disponible que debería ser empleado para comparar con LP (el que sigue las recomendaciones del GC con, eventualmente, las sugerencias aquí realizadas)¹, mientras Y^d es el valor imputado por los servicios domésticos que realizan los miembros del hogar.

Sería posible, entonces, que un hogar pueda ser clasificado no pobre de acuerdo al enfoque tradicional (cuando no incluyen al valor de los servicios producidos y consumidos dentro del hogar) pero pasar a ser pobre en cuanto se ajuste la línea y los ingresos para dar cuenta del valor de los mismos, o viceversa. Esto es, para el caso de un hogar “h”:

$$Y_h > LP_h \text{ pero } Y^* < LP^*_h$$

o,

$$Y_h < LP_h \text{ pero } Y^* > LP^*_h$$

De cualquier manera, y como plantea el GC, por el momento no se recomienda extender los límites de la producción siguiendo este criterio a fin de evaluar la distribución del ingreso o la pobreza. A su vez, la inclusión del valor imputado por los servicios de tipo doméstico que realizan las personas y que son consumidos en los hogares requiere de datos acerca del uso de tiempo de los diferentes miembros de los hogares, información cuya producción se encuentra en un estadio de desarrollo todavía incipiente en la región. No obstante, aparece sin duda como una temática cuyos aspectos conceptuales y operacionales merecen seguir siendo profundizados.

IV. Resumen de los agregados y componentes del ingreso para la medición de la pobreza

En el cuadro 2 se resumen los componentes del ingreso disponible que debería contemplar un agregado de recursos adecuado para la medición de la pobreza y con buenas posibilidades de

¹ Véase el cuadro 2 para un resumen de las propuestas realizadas a lo largo del documento.

operacionalizar en los países de América Latina. Se toma en cuenta, para ello, las sugerencias discutidas más arriba respecto a ciertas corrientes y que considera la información que, en general, ofrecen las encuestas de hogares de la región. Sin embargo, y dadas las diferencias que existen entre ellas en cuanto a la cobertura temática, no todas las partidas podrán ser computadas o identificadas en ciertos países.

El cuadro incluye precisiones sobre la forma de valuación, y diferencia entre aquellas partidas que suelen medirse en las encuestas más frecuentes (de empleo o condiciones de vida) de las que se obtienen de aquellas de ingresos y gastos.

CUADRO 2
RESUMEN DE LOS AGREGADOS Y
COMPONENTES DEL INGRESO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

	Agregados y componentes	Aclaraciones (cobertura, valuación)	Tipo de encuesta^a
1	Ingreso de los asalariados		
	- En dinero		
1.1	Salarios netos, propinas, bonos	Incluye conceptos pagados regularmente por el empleador así como las transferencias de la seguridad social abonadas por el empleador	EHF / EIG
1.2	Aguinaldos / 13° sueldo (netos), participación en las ganancias y otros componentes	Componentes de cobro regular	EHF / EIG
1.3	Indemnización por despidos, bonos y participación en las ganancias no regulares	Se incluyen componentes que se reciben de manera irregular (en ciertas encuestas algunos de estos componentes pueden ser incluidos en 1.1)	EHF / EIG
	- En especies		
1.4	Alimentos, vestimentas y similares; vivienda.	Los alimentos, vestimentas y similares se valúan al precio de mercado. El valor por la vivienda usufructuada debe ser igual al monto que por vivienda figura en la línea de pobreza (LP)	EIG y algunas EHF
2	Ingreso de trabajadores por cuenta propia y patrones		
	- En dinero		
2.1	Ingreso neto	En algunas encuestas, puede relevarse el monto de dinero efectivamente retirado del negocio	EHF / EIG
	- En especies		
2.2	Valor de las mercaderías retiradas del negocio (netas del costo de adquisición)	Valuadas a precios de mercado	EIG y algunas EHF
2.3	Valor neto del alquiler de la vivienda propia	Si: (alquiler bruto): > (monto normativo alquiler en LP) ---> monto normativo < (monto normativo alquiler en LP) ---> alquiler bruto Si: (alquiler neto): > (monto normativo alquiler en LP) ---> monto normativo < (monto normativo alquiler en LP) ---> alquiler bruto	EHF / EIG EIG
2.4	Valor neto de bienes producidos para autoconsumo	Valuados a precios de mercado	EIG

	Agregados y componentes	Aclaraciones (cobertura, valuación)	Tipo de encuesta^a
3	Rentas, intereses y dividendos		
3.1	Alquileres cobrados	Bruto de gastos: - impuestos e intereses pagados - neto de impuestos y netos de intereses pagados	EHF EIG
3.2	Intereses y dividendos	Bruto de impuestos y de intereses pagados Neto de impuestos y netos de intereses pagados	EHF EIG
4	Transferencias recibidas en dinero		
4.1	Ingresos por jubilaciones y pensiones de los sistemas de seguridad social	A veces incluyen montos correspondientes a aportes voluntarios	EHF / EIG
4.2	Seguros y subsidios por desempleo y otros conceptos de la seguridad social		EHF / EIG
4.3	Transferencias de asistencia social del gobierno	Incluye becas, subsidios a la pobreza, subsidios universales.	EHF / EIG
4.4	Transferencias de las ONG		EHF / EIG
4.5	Transferencias regulares de otros hogares		EHF / EIG
5 = 1+2+ 3+4	Ingreso disponible		
6	Valor de los bienes y servicios recibidos del gobierno		
6.1	Bienes distribuidos	Incluye alimentos, medicamentos, etc. valuados a precio de mercado	EIG
6.2	Servicios	Incluye salud, educación y similares. El monto es el que figura en la LP	EIG y/o encuestas especiales
7 = 5 + 6	Ingreso disponible ajustado		

Fuente: Elaboración del autor.

^a EHF: Encuestas a hogares más frecuentes (de empleo, de propósitos múltiples, de condiciones de vida).
EIG : Encuestas de ingresos y gastos.

Segunda parte:

Comparabilidad de las estimaciones de pobreza en América Latina: efectos de los cambios en la forma de indagar los ingresos

I. Introducción

Los cambios en el tiempo, y no sólo los niveles absolutos, de algunos indicadores que caracterizan a la pobreza constituyen un objeto usual de análisis. La evolución en el tiempo de la incidencia y/o de la intensidad permite, por ejemplo, contar con elementos que dan cuenta de los efectos de determinados eventos o políticas económicas y sociales.

Lograr estimaciones comparables en el tiempo de esos u otros indicadores de pobreza depende crucialmente de la comparabilidad de las estimaciones de las distribuciones del ingreso de los hogares, la que se encuentra afectada por varios factores. Restringiendo los comentarios a aquellos concernientes a la captación de la información básica a través de las encuestas de hogares —la fuente tradicional en América Latina—, cabría señalar como uno de ellos los referidos a las definiciones y estrategias específicas de indagación. La introducción de cambios en unas y otras, respecto de los diferentes componentes de los ingresos —y que se refleja en el cambio en las preguntas específicas que se incluyen en los cuestionarios— llevan a mediciones

que no son homogéneas. Debe tenerse en cuenta que muchas veces tales modificaciones procuran mejorar la calidad de la medición, por lo que ellas darían lugar a una dificultad —la falta de comparabilidad— que puede reputarse como de relativamente menor relevancia frente al incremento de la calidad de la información que se logra.

Un segundo factor está derivado de la cobertura geográfica del relevamiento. Por razones diversas, algunas encuestas suelen ir ampliando —y, en menos casos, reduciendo— las áreas en las que se levanta y para las cuales se realizan las estimaciones.

Otro de los factores que afecta la comparabilidad de las estimaciones de las distribuciones de los ingresos de los hogares es la alteración de las muestras, lo que suele suceder cuando la disponibilidad de un nuevo censo de población permite contar con marcos más actualizados.

La calidad del trabajo de campo puede también experimentar cambios y con ello debilitar la comparación de los resultados. Estos pueden obedecer, a su vez, a diferentes razones: por ejemplo, decisiones técnicas ligadas a intentos por mejorar o racionalizar la organización del levantamiento de las encuestas; reducciones o aumentos en los recursos disponibles, dificultades “externas”, como crecientes o decrecientes limitaciones para acceder a ciertas áreas.

También pueden acontecer otros factores externos que, como la aceleración o desaceleración de la inflación, influyen sobre la captación de los componentes de los ingresos.

Estas notas intentan brindar elementos que aporten a la elaboración del diagnóstico sobre la comparabilidad de las estimaciones de pobreza en América Latina a partir de un análisis de lo sucedido con el primero y segundo de los aspectos mencionados —las definiciones y estrategias de indagación y la cobertura geográfica. Para ello se revisarán los cambios que se registraron en la forma de requerir los ingresos, y en la cobertura geográfica, en un conjunto de encuestas; son aquellas indicadas Más adelante en el cuadro 3. Cabe aclarar que este conjunto no incluye a todas aquellas que se encuentran disponibles e indagan ingresos, sino las empleadas en los diferentes países, y/o utilizadas por CEPAL, para realizar las estimaciones de la distribución del ingreso familiar.

Por lo dicho anteriormente, la existencia de homogeneidad en el tiempo en estas dos características analizadas no asegura una adecuada comparabilidad de las estimaciones en tanto pudieron haber operado, simultáneamente, modificaciones en otros factores que alteraron la calidad de la medición.

II. Una mirada de conjunto

La revisión que se presenta en la siguiente sección muestra que, en la mayor parte de los países, las definiciones básicas y las preguntas empleadas para indagar los ingresos no experimentaron cambios significativos a lo largo del período para el cual se han efectuado estimaciones de la distribución de los ingresos familiares. En lo que hace a este aspecto, las distribuciones han sido, por lo tanto, muy homogéneas en varios de los casos analizados; específicamente, esta situación caracterizaría a 13 (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) de los 18 países analizados.² Ello no significa que sus encuestas hayan mantenido exactamente igual las preguntas y/o el detalle de los ítems considerados a lo largo del tiempo; sin embargo, los cambios introducidos habrían tenido un escaso efecto sobre la forma de captar el monto respecto de cómo se hacía con anterioridad. En esta situación se encuentran, como se apreciará más adelante, los casos

² Las encuestas analizadas cubren el período 1990-2005 y corresponden a 18 países de América Latina respecto de los cuales la CEPAL ha efectuado mediciones de pobreza sobre la base del ingreso de los hogares.

—por ejemplo— de países cuyos relevamientos alteraron alguna especificación de las partidas que deben incluirse, o el listado de los tipos de ingresos no laborales. En cuatro de estos trece países (Argentina, Bolivia, Panamá y Venezuela), los ingresos en especie no se midieron desde el inicio del período analizado, sino que pasaron a indagarse en algún momento posterior.

CUADRO 3
ENCUESTAS CONSIDERADAS

País	Nombre		Cobertura	
			Geográfica	Período
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares	EPH	GBA	1990-1992
	Encuesta Permanente de Hogares	EPH	AU	1993-2004
Bolivia	Encuesta Integrada de Hogares	EIH	8 ciud.+El Alto	1990-1995
	Encuesta Nacional de Empleo	ENE	Nacional	1996-1997
	Encuesta Continua de Hogares – Condiciones de Vida	ECHCV	Nacional	1999-2002
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios	PNAD	Nacional	1990-2003
Chile	Encuesta de Categorización Socioeconómica Nacional	CASEN	Nacional	1990-2003
Colombia	Encuesta Nacional de Hogares	ENH	Nacional	1990-1992, 1996-1999
	Encuesta Nacional de Hogares	ENH	Urbana	1993-1995
	Encuesta Continua de Hogares	ECH	Nacional	2000-2004
Costa Rica	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM	Nacional	1990-2004
Ecuador	Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo	EPED	Urbana	1990-1998
	Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo y Subempleo	EPEDS	Urbana	1999, 2003-2004
	Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo y Subempleo	EPEDS	Nacional	2000-2002
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM	Urbana	1990
	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM	Nacional	1991-2004
Guatemala	Encuesta Metropolitana de Empleo	EME	Urbana	1990-1991
	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares	ENIGF	Nacional	1998
	Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida	ENCOVI	Nacional	2000
	Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingresos	ENEI	Nacional	2004
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM	Nacional	1990-1999
	Encuesta Permanente de Hogares	EPH	Nacional	2001-2003
México	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	ENIGH	Nacional	1992-2004 (pares)
Nicaragua	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida	ENHMNV	Nacional	1993, 1998, 2001
	Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano	EHMEU	Urbana	1997
Panamá	Encuesta de Hogares	EH	Nacional	1991-2004
Paraguay	Encuesta de Hogares (mano de obra)	EH	Urbana	1990-1994, 1996
	Encuesta de Hogares (mano de obra)	EH	Nacional	1995
	Encuesta Integrada de Hogares	EIH	Nacional	1997-2001
	Encuesta Permanente de Hogares	EPH	Nacional	1999, 2002-2003
Perú	Encuesta Nacional de Hogares	ENAHO	Nacional	1997, 1999-2003
R. Dominicana	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	ENFT	Nacional	1992-1996, 2000-2004
	Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares	ENGIH	Nacional	1997-1998
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares	ECH	Urbana	1990-2004
Venezuela	Encuesta de Hogares por Muestreo	EHM	Nacional	1990-2003

Fuente: Elaboración del autor.

Nomenclaturas: GBA = Gran Buenos Aires. AU = Aglomerados Urbanos.

En los restantes cinco países —Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana— se encontraron situaciones que muestran un grado de homogeneidad menor en lo que hace a la forma de captar los ingresos. No se considera que esto lleve a una falta total de comparabilidad —salvo en dos de ellos y para cierto período—, pero constituyen casos en los que conviene tener en cuenta algunos aspectos. Dos de ellos corresponden a países en los que se ha tenido que recurrir a diferentes relevamientos; esto refleja que el programa continuo de encuesta de hogares se ha consolidado sólo recientemente. De cualquier manera, también ha habido cambios significativos en el marco de un mismo relevamiento. Entre las modificaciones que se han evaluado como pudiendo tener algún efecto sobre la comparabilidad se encuentran aquellas alteraciones significativas en la manera de efectuar la pregunta sobre los ingresos laborales —pasar de una

pregunta agregada, a una más desagregada—, cambio en el concepto del ingreso del trabajador independiente —de ingreso neto a retiro, o viceversa— y/o no laborales (cambios significativos en el detalle de la indagación). Dos de estos países no recababa información de los ingresos no laborales en algunos años —los primeros del período— lo cual efectivamente los hacía incomparables con los restantes. En estos cinco países, los ingresos en especie se midieron sólo en algunos años.

Respecto a la representatividad geográfica, se observa que en aproximadamente la mitad de los casos las encuestas variaron su cobertura, en particular, en algunos años sólo se dispone de información que permite estimaciones para algunas ciudades o para el conjunto urbano, mientras que en otros ella tuvo un alcance nacional.

III. Análisis por países

A partir de aquí se efectuará una discusión para cada país de los cambios experimentados en los dos aspectos que se están analizando: en las definiciones y formas de indagar las variables de ingreso, y en la cobertura geográfica. En el anexo se incluye un cuadro para cada país (del A al R) con el detalle de las partidas que se han requerido a lo largo del período considerado. Esta abarca los años noventa y los primeros del decenio actual.

A. Argentina

Desde el punto de vista de la cobertura y estrategia básica de indagación de los ingresos, existe homogeneidad en el período cubierto no obstante que entre 1990 y 1994 se utilizó un cuestionario reducido (estrictamente, entre 1985 y 1994); la diferencia entre ambos, sin embargo, estribaba fundamentalmente en la desagregación de las partidas (véase cuadro A del anexo). El uso de diferentes desagregaciones con las que se indaga el ingreso puede llevar a dificultades de comparación, pero parecen ser de un orden menor. Por ejemplo, al no preguntarse por partidas no habituales pueden omitirse algunas de ellas. También menores serían las derivadas de ubicar algunos montos en agregados diferentes —entre 1990 y 1994 una indemnización por despido pudo haberse contestado como “ingreso de obreros o empleados”, o como “otros ingresos”.

Los problemas de comparación resultan más importantes entre las estimaciones que se realizan hasta 2002 y las posteriores. Precisamente, en 2003 la Encuesta Permanente de Hogares sufrió una modificación sustancial: pasó de ser un relevamiento puntual a otro de tipo continuo. Hubo también un cambio de cuestionario; en lo que hace a la medición de los ingresos no se observan modificaciones conceptuales ni en las estrategias básicas de indagación (por ejemplo, siguen relevándose ingresos netos; en el caso de los cuenta propias o patrones se pregunta sobre el ingreso neto), sino en que la desagregación de muchas de las partidas es mayor. Por su parte, al alterarse parcialmente la forma de identificar a los ocupados, el nuevo relevamiento capta en mayor medida actividades informales, especialmente de tiempo parcial (la tasa de actividad pero también la de subempleo horario, son mayores), con lo cual tiene impactos sobre los ingresos medios (a igualdad de otras situaciones, ahora resultaría menor).

B. Bolivia

Las encuestas de hogares levantadas entre 1990 y 2002 intentaron captar —con algunas excepciones que se analizarán más abajo— el conjunto de los ingresos recibidos por los miembros de los hogares. Las modificaciones que experimentaron los cuestionarios llevaron, sin embargo, a que la comparabilidad en algunos conceptos no fuese estricta.

En todos los casos, los ingresos captados son los normales y no los de un período dado. Sólo para las partidas que son complementos del ingreso de asalariados —aguinaldos, horas extras, subsidios (lactancia y natalidad)— se solicita lo recibido durante los últimos doce meses.

En cuanto a la cobertura de los ingresos, merece destacarse que aquellos recibidos en especie no se relevaron entre 1990 y 1997. Si bien en los cuestionarios de las encuestas de esos años se solicita el monto correspondiente a todos los ingresos netos recibidos, el hecho que no se mencionasen explícitamente en la pregunta sugiere que no se habrían declarado. Recién a partir de 1999³ se requiere —y por separado— los montos de ingresos en especie, aunque solamente para asalariados.

No ha habido cambios en las definiciones de los ingresos —se refieren a los montos netos— a lo largo de todo el período analizado. La pregunta que recaba los correspondientes al trabajo independiente, sin embargo, se alteró en 1999 de una manera que si bien no implica una modificación en el concepto puede introducir alguna dificultad de comparación. Antes de ese momento se solicitaba el ingreso neto, mientras que desde ese año se formulan dos preguntas: en una se debe indicar el ingreso (se supone que bruto) y en la otra se declara cuánto le queda al respondente para gastos y ahorro del hogar.

Los ingresos del trabajo se solicitaban de manera agregada hasta 1997 (una cifra para todos los componentes), mientras que a partir de 1999 se pasó a requerir la información desagregada por diversos componentes. A su vez, resultaban diferentes las preguntas para asalariados y para trabajadores independiente. Esa mayor desagregación pudo haber afectado la comparabilidad de los resultados, aún para el caso de los montos recibidos en dinero. De la misma manera, a lo largo de los años fueron alterándose la desagregación de los ingresos no provenientes del trabajo. Hasta 1997 solían formularse dos o tres preguntas que agrupaban los diferentes ítems —una de ellas se refería exclusivamente a jubilaciones y pensiones—, mientras que desde 1999 se solicitan los montos para componentes individuales o con mayor desagregación.

Cabría considerar que las preguntas correspondientes a los formularios de 1999 y posteriores han permitido mejorar tanto la cobertura como la calidad en la medición de los ingresos. Ello parece ser el resultado tanto de incluir la indagación de los que se reciben en especie como del mayor detalle con el que se solicitan las diferentes partidas.

Hasta 1995 las encuestas eran representativas de las ocho principales ciudades (más El Alto), mientras que a partir del año siguiente se trabajó con una muestra nacional.

C. Brasil

La Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) es la fuente que desde principios de los años noventa se emplea para estimar los ingresos de los hogares. Ella solicita información de todos los ingresos que reciben los miembros de los hogares, incluidos aquellos en especie ligados al trabajo.

La forma en se indaga los ingresos se ha mantenido sin alteraciones desde 1993. Uno de los cambios que se introdujeron en el cuestionario de ese año concierne al período de referencia, ya que anteriormente se requería el ingreso regular o normal de la ocupación y se pasó a solicitar el correspondiente al mes de septiembre de cada año. Otro es la mayor desagregación de los ingresos no provenientes del trabajo que se requiere desde aquel momento, aunque la diferencia con la situación anterior no es significativa.

³ No se levantaron encuestas a hogares en 1998, salvo la de demografía y salud que no se empleó para efectuar estimaciones de pobreza.

D. Chile

La información de la distribución de ingresos que se viene empleando para el cálculo de las características de la pobreza es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Durante el período bajo análisis se levantó bi-anualmente entre 1990 y 2000.⁴ Este relevamiento indaga sobre todas las fuentes de los ingresos de los miembros del hogar, sean ellos en dinero y en especie, incluidos el valor de los bienes agrícola consumidos en, y producidos por, el hogar.

Tanto la cobertura de los componentes de los ingresos familiares como la forma específica de medir cada uno de ellos no ha registrado cambios significativos desde 1990. Sólo cabe destacar una modificación en el período de referencia de los intereses, los dividendos, del valor del consumo de productos agrícolas y de otros componentes no laborales: se pasó a requerir los percibidos durante el año anterior a la entrevista en lugar de los correspondientes al mes anterior. Entre éstos hubo también algunas modificaciones, relativamente menores, en el detalle de los componentes.

La cobertura geográfica de la CASEN ha sido siempre nacional y se levanta en los meses de noviembre y diciembre.

Dado que uno de los objetivos de la encuesta es la de evaluar el impacto distributivo del gasto social, se levanta de manera detallada información no sólo de los subsidios monetarios sino también del acceso a servicios sociales, lo cual permitiría eventualmente aproximarse a una definición amplia de ingreso, que se aproximaría a la del “ingreso disponible ajustado” que planteó el Grupo de Canberra.

E. Colombia

Desde 1990 las diferentes encuestas de hogares que se levantaron en el país y que se emplean para el cálculo de la pobreza cubren prácticamente todas las fuentes de ingresos monetarios. Las partidas correspondientes a los montos en especie se relevan desde 1993 para el trabajo asalariado. Por lo tanto, salvo en lo que hace a los componentes en especie, existe homogeneidad en la cobertura de los ingresos captados. Esto se extiende a las definiciones conceptuales básicas.

A lo largo del período, sin embargo, se han introducido algunas modificaciones en la manera particular de indagar determinados componentes que pueden alterar —aunque se considera que mínimamente— la comparabilidad en el tiempo. En este sentido, en los cuestionarios de 1998 y 1999 se desagregaron los ingresos provenientes de intereses y dividendos, arriendo, pensiones y jubilaciones, ayudas en dinero y otros, componentes que se requerían de manera agregada hasta el año anterior. Cambios más importantes se derivaron del reemplazo de la Encuesta Nacional de Hogares por la Encuesta Continua de Hogares en el año 2000. Las alteraciones que cabe destacar fueron las siguientes:

- Los ingresos de los asalariados se relevaban, hasta 1999, sobre la base de los montos normales mientras que en el nuevo operativo se indagan los correspondientes al mes anterior. Este es, por otra parte, el período de referencia que siempre se empleó para los montos derivados del trabajo independiente;
- El período de referencia de los ingresos por intereses, dividendos y otros ingresos pasó a ser de 12 meses cuando hasta 1999 se requerían los recibidos en el mes anterior.
- También se pasaron a relevar por separado los ingresos de la ocupación principal de los de la secundaria, situación que puede también tener algún efecto —aunque menor— sobre las estimaciones del ingreso total.

⁴ A partir de ese año se han realizado levantamientos en 2003 y 2006. Con anterioridad a este período se había levantado en 1985 (el operativo inicial) y 1987.

Hasta 1999 la Encuesta Nacional de Hogares se levantaba cuatro veces al año (una onda en cada trimestre) y la estimación de la distribución del ingreso se efectuaba considerando los resultados del operativo del mes de septiembre. Este relevamiento fue reemplazado el año siguiente por uno de tipo continuo, la Encuesta Continua de Hogares, que brinda resultados para diferentes períodos dependiendo de la desagregación geográfica. Los cálculos de pobreza de CEPAL prosiguieron considerando los datos de ingresos de un mes, salvo en 2004, cuando se tuvo en cuenta al promedio anual (véase cuadro E del anexo).

En resumen, las estrategias de indagación empleadas resultan razonablemente homogéneas desde 1993, pudiendo haberse visto afectadas en alguna medida por el cambio de encuesta de 1999. Se ha venido modificando, en cambio, la cobertura geográfica de la encuesta ya que hasta 1992 se relevaban ocho ciudades, durante los tres años posteriores los datos fueron representativos del conjunto de las áreas urbanas mientras que pasó a tener un alcance nacional desde 1996.

F. Costa Rica

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que se levanta —en el mes de julio—, y tienen una representatividad nacional, es la fuente para la medición de los ingresos. La misma capta tanto los ingresos en dinero como en especie de todas las ocupaciones, así como los provenientes de la propiedad del capital y las transferencias, por lo cual se cubren prácticamente todas las fuentes de ingresos de los hogares.

No ha habido modificaciones en la forma de medir los diferentes componentes, por lo cual desde el punto de vista de las definiciones y método específico de indagación, los datos son estrictamente comparables durante el período analizado (1990-2004).

G. Ecuador

La Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo y Subempleo es la que permite estimar la distribución del ingreso de los hogares. Durante el período analizado el formulario de este relevamiento experimentó dos alteraciones —en 1991 y en 2000— que afectaron la comparabilidad en el tiempo; ellas se refieren tanto a modificaciones en las partidas que se investigan como a las experimentadas por algunas definiciones empleadas. El cuestionario de 1990 indagaba los ingresos monetarios provenientes del trabajo y de la propiedad, así como las transferencias. En lo que hace a las partidas en especie sólo recababa las correspondientes a los trabajadores por cuenta propia y patrones. Por su parte, el formulario empleado entre 1991 y 1999 dejó de requerir de manera explícita este último componente. A su vez, en 1990 el ingreso en dinero de los trabajadores independientes se midió sobre la base del retiro realizado; con posterioridad, y hasta 1999, no resulta claro cual fue el concepto requerido.⁵

Desde el año 2000 también se requieren los montos por los ingresos en especie de los asalariados; por su parte, los del trabajo independiente se miden solicitando el dato de la ganancia neta de costos de producción. Los montos por ingresos no provenientes del trabajo se indaga con mayor detalle, lo que sugeriría que, al menos por esta razón, se podrían estar captando de manera más completa; incluso a partir del año siguiente éstos se preguntan de manera más desagregada aún. Un aspecto importante de la adecuación realizada al cuestionario en el año 2000 es la identificación de partidas de transferencias privadas —de miembros de la familia que no conviven como de miembros de otras familias— lo que permite estimar de manera más adecuada los montos de remesas que los emigrados realizan a residentes del país. También se incorpora un ítem para captar las transferencias monetarias que se reciben a través de programas gubernamentales.

⁵ La pregunta era “¿Qué ingresos obtuvo en el último mes como patrón o cuenta propia?”

Le encuesta tuvo una cobertura nacional sólo entre los años 2000 y 2002; para el resto de los años del período analizado la información se refiere exclusivamente a las áreas urbanas.

H. EL Salvador

A lo largo del período 1990-2004, la medición de los ingresos de los hogares que realiza la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (la fuente empleada en los estudios de pobreza) ha sufrido, para el caso de algunas partidas, varias alteraciones que afectaron la comparabilidad en el tiempo.

En el caso de los ingresos en especie, ellos no se midieron en 1990 y 1991. En la encuesta del año siguiente, se relevaron los correspondientes a cada una de las ocupaciones con una pregunta general, y también se incluyó una pregunta específica para el caso de los productores agropecuarios. Al igual que en el caso de los ingresos del trabajo en dinero, se indagaron los montos habitualmente recibidos. Entre 1995 y 1997⁶ el rubro ingresos en especie se incluyó como un ítem dentro de las preguntas sobre otros ingresos, relativos a los cobrados en el último mes. En esos años, por tanto, existe una diferencia respecto a los recibidos en dinero en cuanto al período de referencia, ya que los últimos continuaron guardando relación (aparentemente) a los montos habituales. Adicionalmente, no es posible asignarlo a alguna ocupación específica en el caso que la persona realiza simultáneamente más de una ocupación, en especial, si una es como asalariado y la otra como patrón o empleador. A partir de 1999 se vuelven a preguntar los ingresos en especie de cada ocupación correspondientes al último período cobrado, pero ahora este período de referencia es el mismo que el de los monetarios.

Cabe señalar que desde 1992 se efectúan preguntas especiales a los patronos o cuenta propia del sector agropecuario, entre las que se indaga los montos de los productos destinados al autoconsumo.

Como se desprende de la descripción anterior, la indagación de los ingresos monetarios laborales también experimentó algunos cambios. Entre 1990 y 1992 se requería explícitamente los montos habituales. La pregunta fue modificada levemente en los cuestionarios empleados entre 1995 y 1998 ya que la palabra “habitual” desapareció, aunque tampoco se indicaba un período de referencia dado, con lo cual cabe suponer que se siguió considerando a los habituales. Desde 1998 pasan a requerirse los ingresos del último mes o período (en caso que la frecuencia del cobro no sea mensual). A partir de este año también resulta más detallada la indagación de las partidas laborales ya que se mencionan diferentes componentes, además de los ya mencionados en especie.

Los ingresos monetarios del trabajo independiente siempre se recabaron sobre la base del resultado neto del negocio, pero desde 1998 en lugar de requerirse el valor de ese monto se solicitan las cifras de los ingresos brutos y de los gastos por separado.

El detalle con el cual fueron indagados los componentes no laborales fue modificándose a lo largo del período analizado. El formulario empleado entre 1995 y 1997 identificó una mayor cantidad de partidas que el correspondiente a los años 1990-1992, pero a partir de 1998 la desagregación resultó aún mayor. En todos los casos, se consideraron explícitamente a las remesas recibidas en el hogar.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples ha tenido siempre una cobertura nacional, excepto en 1990.

⁶ No se levantaron encuestas en 1993 ni en 1994.

I. Guatemala

El país dispone de una encuesta de hogares que se levanta regularmente desde el año 2002 —la Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingresos (ENEI)— y que constituye la fuente con la que se estiman los recursos corrientes de los hogares en los estudios de pobreza. Para los años anteriores de la década actual y de la previa se recurrió a la Encuesta Metropolitana de Empleo —1990 y 1992—;⁷ a la de Ingresos y Gastos Familiares —para 1998—,⁸ y a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida para 2000. La variedad de relevamientos sugiere que la comparabilidad en el tiempo de las estimaciones de ingreso pueden enfrentar algunas dificultades.

La ENEI permite que para los años 2002 a 2004 se cuente con una estimación comprensiva de los ingresos de diferentes fuentes recibidos por los hogares. Indaga los provenientes de todos los trabajos, sean en dinero y en especie, así como los derivados de la tenencia de capital y de transferencias. Estos distintos componentes se valorizan con criterios no siempre homogéneos. Los montos en dinero de los sueldos y salarios se requieren “brutos”, aunque no resulta claro que deba declarárselos incluyendo los aportes personales a la seguridad social o si, en cambio, se espera que sólo se incorporen partidas que, como los descuentos por pago de préstamos o pensión de alimentos, que forman parte del ingreso disponible. El período de referencia de esta fuente tampoco puede identificarse con precisión, pero en tanto no se señala un lapso determinado parecería que se pregunta sobre los “habituales”, aunque ello no está indicado explícitamente. Estos comentarios no se aplican a partidas como los aguinaldos o adicionales por vacaciones, para los que se solicitan los montos del último año. En cambio, los ingresos netos monetarios del trabajo independiente deben referirse al último mes.

Los montos que reciben los asalariados en especie corresponden a los del mes pasado en el caso de la ocupación principal, pero son los habituales en el caso de los asociados a la secundaria. No se indagan los montos de los bienes que retiran de su negocio los trabajadores independientes para su propio consumo, ni la auto producción. Ellos podrían estar captados a través de una pregunta que se realiza al investigar otras fuentes, en la que se requieren los “que se obtuvieron de la producción propia o sin tener que comprarlos (donaciones, trueque)”; éstos también se refieren a los recibidos el mes anterior.

Resulta detallada la indagación de los ingresos monetarios no provenientes del trabajo, requiriéndose los que recibieron los miembros durante los tres meses anteriores a la entrevista.

Respecto a la forma de medición de los ingresos, algunas de las encuestas de los años anteriores presentan ciertas diferencias respecto de la ENEI. La de Condiciones de Vida de 2000 y la de Ingresos y Gastos de 1998 no difieren en la cobertura de las diferentes fuentes, ya que indagan prácticamente sobre la totalidad de las que pueden percibir los miembros del hogar. En ambas se preguntan con detalle (aunque no exactamente el mismo) los componentes no laborales. La primera de ellas resulta muy similar a la ENEI en lo que hace a la forma de preguntar los ingresos del trabajo, sean en dinero o en especie. Respecto de las partidas recibidas en especie, sin embargo, la encuesta del año 2000 también toma en cuenta —como en el caso de los monetarios— a los montos habituales para el caso de los asalariados. Asimismo, y por tratarse de un relevamiento que investiga en detalle tanto el consumo de la familia como aspectos de los negocios de los miembros del hogar (incluido la explotación agropecuaria) cabe considerar que el autoconsumo se encuentra mejor medido. Esta última consideración también se aplica al relevamiento de 1998 ya que ese trata de uno destinado a la medición de los gastos. Este operativo presenta, en cambio, diferencias respecto de los posteriores en lo que hace a la manera de investigar los componentes laborales en dinero: el período de referencia es de tres meses y en el caso de los sueldos y salarios, se requieren netos.

⁷ CEPAL también recurrió a la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1989 en su cálculo de la medición de la pobreza.

⁸ Que se relevó entre marzo de 1998 y el mismo mes del año siguiente.

La Encuesta Metropolitana de Ingresos (de 1990 y 1991) efectuó una investigación muy básica de los ingresos ya que incluye una sólo pregunta sobre los recibidos en el último mes. No se especifica la base de valoración de los mismos ni los componentes a incluir. Esta falta de precisiones y detalle sugiere que las estimaciones que se efectúan sobre la base de esta fuente puede arrojar una cobertura efectiva de los componentes que se declaran menor que aquella que se obtiene de las posteriores.

J. Honduras

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples es la fuente que ha venido siendo empleada durante el período 1990-2003 para la estimación de la distribución de los ingresos destinada a los estudios de pobreza. La misma permite captar prácticamente la totalidad de los recibidos por los diferentes miembros de los hogares, incluidas las remesas. Su cuestionario no ha exhibido modificaciones importantes a lo largo de esos años en lo que hace a las preguntas relacionadas con esta temática, lo cual sugiere un elevado grado de homogeneidad en la forma que se vienen indagando los ingresos.

La diferencia más importante que se registra está relacionada con los ingresos en especie: recién a partir de 1997 se investiga el valor de los asociados a cada ocupación mientras que, hasta el año anterior, el respondente sólo indicaba si los había recibido o no, sin que se solicite una estimación del monto equivalente. Por su parte, desde el 2003 también se pregunta por las remesas y ayudas familiares en especie.

La encuesta ha tenido a lo largo del período considerado un alcance nacional.

K. México

Las distribuciones de los ingresos de los hogares que se emplearon en los estudios de pobreza durante el período analizado fueron estimadas con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que viene realizándose cada dos años desde 1992.⁹ La misma ha tenido siempre un alcance nacional.

Este relevamiento indaga exhaustivamente todos los ingresos monetarios que reciben los diferentes miembros del hogar por todos sus trabajos, así como los provenientes de la renta de las propiedades y de las transferencias. Ellos han sido investigados de manera homogénea durante todo el período (1992-2004) ya que, en general, sólo pueden apreciarse modificaciones en el detalle con el que se pregunta acerca de algunas partidas. Quizás el cambio más importante se produjo a partir del cuestionario de 2002 en tanto se diferenció del conjunto de sueldos y salarios, como así también de las utilidades, aquellos ingresos obtenidos de empresas (esto es, unidades separadas legalmente o de hecho de los hogares) de las cuales los respondentes son socios. Con anterioridad, algunos propietarios de estas empresas pudieron haber incluido los sueldos y salarios como ingreso neto del negocio propio.

En todos los casos, se requieren los montos del último mes así como los correspondientes a los cinco anteriores.

Los ingresos en especie son estimados a partir de la indagación de los gastos de los hogares, en tanto en esta parte del formulario se requiere que se informe acerca de la cantidad y monto estimado de los bienes y servicios consumidos por los hogares y que provienen de la autoproducción y/o hayan sido retirados del negocio y/o se hayan recibido como pago por el trabajo asalariado. En estos casos, los períodos de referencia de esos montos dependen del tipo de producto.

L. Nicaragua

Durante la década de los noventa y la actual, sólo se ha podido estimar distribuciones de los ingresos familiares para 1993, 1998 y 2001 a partir de información de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida (EMNV)¹⁰ que es de cobertura nacional.

En el caso de esta última, la indagación de ingresos fue exhaustiva, en tanto se captaron los recibidos en dinero y en especie por todas las ocupaciones, así como los no relacionados con el trabajo, incluidas las remesas del exterior. Para medir los ingresos de los asalariados se incluyen una serie de preguntas que identifican diferentes componentes en dinero, así como el valor de distintos tipos de bienes y servicios que se reciben en especie. En el caso de los trabajadores independientes, en cambio, se formula una sólo pregunta acerca del ingreso monetario recibido, que en 1993 no especifica explícitamente que sea neto. Los ingresos en especie de cuenta propia y patronos pueden estimarse a través de la batería de preguntas que investigan las actividades de los negocios de los miembros de los hogares. Allí no sólo se indagan los ingresos brutos y los gastos monetarios (que se refiere a las dos semanas previas a la entrevista), sino que también se requiere el valor de los bienes retirados del, o producidos en el, negocio que se destinan al consumo del hogar. Los valores del autoconsumo y de los ingresos en especie también pueden deducirse de la sección de la encuesta que indaga los gastos de los hogares.

Los componentes no laborales se investigan con cierto detalle, aunque los ítems identificados no han sido los mismos en los tres años en los que se utilizó la EMNV y el grado de desagregación fue aumentando con el tiempo; pese a ello, esto no parece afectar de manera importante a la comparabilidad de los resultados.

Por lo tanto, la medición de los ingresos resulta comprensiva en los tres años mencionados y los criterios metodológicos empleados —definiciones básicas y preguntas— son razonablemente homogéneas.

M. Panamá

La Encuesta de Hogares, que se levanta anualmente a nivel nacional, es la fuente empleada para la estimación de la distribución de los ingresos familiares entre 1991 y 2004 que se utilizan en los estudios de pobreza.¹¹ Ella capta buena parte de los ingresos monetarios —laborales y no laborales— de los diferentes miembros del hogar. Sin embargo, sólo recientemente (ver más abajo) se comenzó a solicitar información sobre los correspondientes a las actividades agropecuarias independientes así como de los recibidos en especie. En cuanto a los monetarios asociados a las ocupaciones, se indagan los mensuales habituales; para el caso de los sueldos y salarios, se deben declarar los montos brutos, mientras que se requieren los netos cuando se trata de trabajos independientes. Se investigan también los ingresos no laborales correspondientes al mes anterior al de la entrevista.

El cambio más significativo en los formularios se produjo en 1999 ya que a partir de ese año se comenzaron a requerir los ingresos de las actividades agropecuarias independientes, partida que no se relevaba con anterioridad. Desde el 2001, por su parte, comenzó a indagarse el monto de lo recibido en especie por los asalariados. Anteriormente se habían introducido algunos cambios de menor relevancia como la necesidad de indicar al aguinaldo o decimotercer sueldo cobrado el último mes en la lista de partidas de otros ingresos (desde 1998). Finalmente, en el cuestionario de

⁹ Previamente, se había levantado en 1984 y 1989.

¹⁰ Para el año 1997 se dispone de los resultados de la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano (EMEUE) que CEPAL empleó para su estimación de pobreza.

¹¹ También se realizaron dos Encuestas Nacionales de Niveles de Vida, en 1997 y en 2003.

2004 se solicita que se declare la ayuda familiar no sólo recibida en dinero (como hasta el 2003) sino también en especie.

N. Paraguay

Desde 1990 se emplearon tres encuestas para estimar la distribución de los ingresos de los hogares. Existe una razonable homogeneidad a lo largo del período en lo que hace a las definiciones básicas empleadas así como las estrategias específicas de indagación. En todas las encuestas se requieren de los montos habituales recibidos mensualmente por los ingresos laborales —en dinero y en especie— y los provenientes de fuentes no relacionadas con el trabajo. Desde 1997, además de estas preguntas acerca de los ingresos habituales mensuales, se incluyeron otras sobre el último monto neto recibido de la ocupación principal asalariada, diferenciándose los cobrados en dinero de aquellos que se recibieron en especie.

A su vez, en la Encuesta Permanente de Hogares (empleada en 1999, 2002 y 2003) se investiga sobre los ingresos y gastos de los negocios (agropecuarios y no agropecuarios) de los miembros del hogar, que en algunos casos permite contar con otra medición del ingreso neto (por ejemplo, para las actividades no agrícolas, tanto para el último mes como para el último año). Para el caso de algunas producciones agropecuarias, también se pregunta acerca del autoconsumo.

Por su parte, la Encuesta Integrada de Hogares —cuyos datos fueron empleados en 1997 y 2000-2001— indaga los gastos del hogar, lo cual permite contar con el valor de los bienes consumidos que representan autoconsumo y aquel correspondiente a los recibidos como regalo. Existen, sin embargo, algunas diferencias en la forma de relevar los gastos en ambos años.

Diferentes han sido las coberturas geográficas de las tres encuestas. La Encuesta de Hogares (Mano de Obra), que fue empleada hasta 1996, se levantó en el Área Metropolitana de Asunción entre 1990 y 1993 y fue representativa para el conjunto de las áreas urbanas entre 1994 y 1996, mientras que tuvo un alcance nacional en 1995. Los otros dos relevamientos —empleados, como se señaló desde 1997— tuvieron precisamente esta cobertura más amplia.

O. Perú

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) es un operativo que se viene realizando desde 1995. Hasta el año 2002 era de carácter trimestral y los datos para estimar la distribución de los ingresos familiares que permitió computar los indicadores de pobreza correspondían a las ondas de los cuartos trimestres. Desde el año siguiente, la ENAHO pasó a ser de tipo continuo y los ingresos son ahora promedios anuales.¹² En este análisis se consideró los relevamientos del período iniciado en 1997, durante el cual tuvo una cobertura nacional. A lo largo de esos años, y salvo las excepciones que se comentarán inmediatamente, los ingresos de los miembros del hogar han sido medidos de manera homogénea —prácticamente con las mismas preguntas— por lo cual, y en lo que hace a este aspecto, los cálculos resultan comparables.

La Encuesta efectúa una indagación exhaustiva de los diferentes componentes, ya que capta aquellos en dinero y especie de las ocupaciones principal y secundaria, y requiere con detalle los diversos ingresos no laborales.

En lo que hace a las diferencias en la forma de indagar los ingresos laborales, cabe consignar que en 1997 se efectuó una única pregunta para captar el ingreso en dinero de la ocupación secundaria, mientras que a partir de 1999 se distinguía entre los provenientes del trabajo asalariado o del trabajo independiente, con preguntas específicas a cada caso. A su vez, en ese año no se captó

¹² Estrictamente, para el año 2003 se tomaron los resultados del período mayo 2003 a abril 2004.

—como se lo hizo desde 1999— el ingreso en especie de la ocupación secundaria. También desde 1999 se detalló en mayor medida el listado de componentes no laborales.

P. República Dominicana

Entre 1992 y 2004 se utilizó básicamente la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) para la estimación de la distribución de los ingresos familiares que se emplea para computar los indicadores de pobreza. La excepción fue en el año 1998,¹³ cuando la Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) resultó la fuente empleada.

El cuestionario de la ENFT registró, sin embargo, cambios a lo largo del período que conspiraron, en alguna medida, contra la comparabilidad en el tiempo. Efectivamente, en 1992 y 1995 sólo se captaban los montos netos habituales de la ocupación principal en dinero. En 1996 y 1997 continuaron indagándose las remuneraciones al trabajo de la misma manera, pero también se preguntó por lo recibido el mes pasado en especie y de fuentes no laborales. Entre estos últimos, se identificaron aquellos provenientes del exterior. Desde el 2002 los ingresos monetarios del trabajo se requieren de manera similar a la forma utilizada en años anteriores, pero ahora también se lo hace para la ocupación secundaria; en lugar del ingreso habitual se solicita el correspondiente al último pago recibido. Se amplió la lista de partidas no laborales que se identifican. En particular, se efectúa una exhaustiva investigación de las remesas provenientes del exterior. En ninguno de los años se capturan los ingresos en especie.

La ENGIH —utilizada, como se indicó, para el año 1998— es la que efectúa la indagación más detallada de los diversos componentes de ingresos, tanto laborales como no laborales, en dinero y en especie. En el caso de las ocupaciones asalariadas, se captan los montos tanto brutos como netos del mes anterior, salvo en lo que hace a ítems esporádicos como aguinaldos, que corresponden a los del último año. Por su parte, los ingresos de los trabajadores independientes son los netos habituales. En ambos casos, se solicitan los valores de los pagos recibidos en especie. Resulta muy detallada la lista de componentes no laborales. Tanto para éstos como para los provenientes del trabajo, se requiere por separado los originados en el exterior.

En resumen, existen cuatro estrategias diferentes de indagación a lo largo del período 1992-2004: en primer lugar, en 1992 y 1995; luego en 1996 y 1997, en 1998 y, finalmente, desde el 2000. En todos los años, el alcance de los relevamientos fue nacional.

Existen marcadas diferencias en las estructuras de los ingresos totales por fuente, que coinciden, en principio, con los diferentes criterios de medición.

Q. Uruguay

Se han efectuado estimaciones de la distribución de los ingresos de los hogares destinadas a calcular los indicadores de pobreza para cada año del período 1990-2004. Durante todo ese período se partió de los datos de la Encuesta Continua de Hogares, los del segundo semestre hasta 1995 y el promedio anual desde 1996. Este relevamiento —que cubre al conjunto de las áreas urbanas del país— efectúa una indagación exhaustiva de los diversos ingresos de los individuos, requiriendo tanto los laborales como los no laborales recibidos en dinero y en especie. Entre los laborales, se solicitan los de la ocupación principal y de la secundaria.

Los ingresos correspondientes a las ocupaciones asalariadas se investigan con un adecuado detalle, ya que se identifican diversos componentes que deben ser contestados por separado y se aclaran los rubros a incluir en cada uno de ellos. Los cambios en la forma de requerir estos ingresos

¹³ No se efectuaron estimaciones para el período 1993 a 1995.

han sido mínimos, modificándose sólo algunos de los rubros que se identifican. Se captan los montos netos correspondientes al mes anterior.

En cuanto a los ingresos por el trabajo independiente, se recaban los montos del dinero retirado, así como el valor de los bienes del negocio empleados en el hogar (ambos correspondientes al mes anterior a la entrevista). También se solicitan las utilidades cobradas a lo largo del año anterior. En este caso, las diferencias que muestran los formularios de los diferentes años son, asimismo, reducidas. Sólo cabe mencionar que hasta el 2000 se solicitaba —para los cuenta propia— el monto “ganado” mientras que para los patrones se requería el “retirado”, concepto este último que se aplica a todos los trabajadores independientes desde 2001. Esta diferencia, sin embargo, no aparece como significativa.

El detalle con el cual se midieron los componentes no laborales resultó también bastante homogéneo a lo largo del período, aunque desde 2001 se desagregaron en alguna medida algunos rubros —en particular, los ingresos de capital.

R. Venezuela (República Bolivariana de)

La fuente que permite estimar la distribución del ingreso de los hogares es la Encuesta de Hogares por Muestreo. Sin embargo, la indagación que ella efectúa no resulta exhaustiva y, en el caso de los componentes laborales, se realiza a través de dos preguntas en las que se solicitan magnitudes muy agregadas. Una de estas preguntas capta el ingreso monetario habitual de la ocupación principal, mientras que la otra requiere el dinero recibido el mes anterior a la entrevista por todas las ocupaciones. Se inquiriere acerca de la existencia de cobros en especie para el caso de los trabajos asalariados, pero no se pregunta por el monto de los mismos.

La anterior descripción corresponde a la forma en que se investigaron los ingresos entre 1999 y 2003. En los formularios empleados durante los cinco años anteriores, en cambio, se registraban los componentes de los montos recibidos habitualmente por la ocupación principal y, entre ellos, se hacía referencia al ítem “en especie”. De cualquier manera, se declaraba un solo monto. Asimismo, se indagaba por la cantidad en dinero recibida el mes anterior a la entrevista por todo concepto y de todas las ocupaciones. Pero también se incluyó en esos años, para el caso de las asalariadas, una pregunta acerca de la cifra cobrada por ciertos ítems (como por ejemplo, horas extras, bonos de transporte), conceptos que se supone ya deberían estar incluidos en el monto total declarado en una pregunta anterior.

Por su parte, entre 1990 y 1993 solo se captaban los ingresos monetarios de las ocupaciones de la misma manera que se lo hizo luego, entre los años 1999 y 2003, y que fue comentada más arriba.

En resumen, a lo largo del período 1990-2003 la medición de los ingresos monetarios laborales se efectuó de manera agregada pero relativamente homogénea; no se midieron, en cambio, los cobrados en especie por las ocupaciones. Los componentes no laborales comenzaron a indagarse en 1994 y se lo efectuó de manera similar desde ese momento.

Bibliografía

- BADEHOG (Banco de Datos de Encuestas de Hogares) (2002-2004), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile.
- Betson, D. (1995), "Effect of home ownership on poverty measurement", (mimeo).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1993), Sistema de Cuentas Nacionales, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, con el apoyo financiero de la División de estadísticas de las Naciones Unidas y auspiciada por: Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial.
- (1990-2004), Encuestas de Hogares, Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- GC (Grupo de Canberra) (2002), Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Ingreso de los Hogares Informe Final y Recomendaciones, Santiago de Chile, marzo.

Anexos

Los componentes de ingreso considerados en las encuestas de hogares de los países de América Latina

ANEXO 1
ARGENTINA: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
¿Podría indicarnos sus ingresos mensuales en efectivo?	x	x	x	x	x										
Sin ingresos	x	x	x	x	x										
Como obrero o empleado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Por bonificaciones o gratificaciones no habituales (asalariados)						x	x	x	x	x	x	x	x		
Como trabajador por cuenta propia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Como ganancia de patrón (incluye sueldo asignado)						x	x	x	x	x	x	x	x		
No tuvo ingresos por trabajo						x	x	x	x	x	x	x	x		
¿Retira mercadería o productos para consumo propio? (Sí/No, sin monto)						x	x	x	x	x	x	x	x		
Recibe vales, ticket o similares para comida o compra de mercadería (SI/NO, sin monto)						x	x	x	x	x	x	x	x		
Recibió ingresos en el mes de ... por... (a partir de 1995)						x	x	x	x	x	x	x	x		
Utilidades y beneficios (a partir de 1995 se agrega dividendos)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Alquileres, rentas, intereses y dividendos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Jubilación o pensión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Seguro de desempleo						x	x	x	x	x	x	x	x		
Indemnización por despido						x	x	x	x	x	x	x	x		
Beca de estudio						x	x	x	x	x	x	x	x		
Cuota de alimentos						x	x	x	x	x	x	x	x		
Aportes de personas que no viven en el hogar						x	x	x	x	x	x	x	x		
Otros ingresos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Ingreso total	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
¿Tiene ingresos en especie? (Sí/No, sin monto)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Por el mes de ... ¿cuánto ganó en su negocio/empresa/actividad?														x	x
Por el mes de ... ¿cuánto ganó en su negocio/empresa/actividad considerando sólo la parte que le corresponde? (descontando gastos)														x	x
De lo que produce o vende en su negocio/empresa/actividad, ¿retiró algo para consumo propio o de su hogar? Sí/No														x	x
Por el mes de ... ¿recibió productos o mercaderías como pago por parte de un cliente? (incluye créditos de trueque) Sí/No														x	x
Por el mes de... ¿en ese trabajo cobró?														x	x
Sueldos/jornales (incluye programa de empleo)														x	x
Salario familiar														x	x
Horas extras														x	x
Otras bonificaciones habituales														x	x
Tickets vales o similares														x	x
¿Cuánto cobró por ese mes por todos los conceptos? (total: pesos, bonos, tickets)														x	x
Por el mes de ... ¿cobró?														x	x
Comisión por venta/producción														x	x
Propinas														x	x
Además de lo anterior, cuánto cobró por ese mes de ...:														x	x
Aguinaldo														x	x
Otras bonificaciones no habituales														x	x
Retroactivos														x	x
Ingresos de otras ocupaciones														x	x
Por el mes de ... ¿cobró ingresos de algún trabajo/changa o por otras ocupaciones?														x	x
¿Cuánto cobró por ... ocupación secundaria y otras; ocupación previa a la semana de referencia; otras deudas/retroactivos (trabajos anteriores)?															
Encuesta: Encuesta Permanente de Hogares (EPH)															
Cobertura geográfica	AM	AM	AM	AU ^a	AU ^a	GBA	GBA	GBA	AU ^b	AU ^c	AU ^c				
Período	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct	II-S	II-S

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas:

AM =Área Metropolitana. AU = Aglomerados urbanos (AU^a = 20; AU^b = 28; AU^c = 31). GBA =Gran Buenos Aires. Oct = octubre. II-S = Segundo semestre.

¿Podría indicarnos sus ingresos en efectivo en el mes de?.

Trabajando para: un patrón/negocio o empresa (incluye ayuda en negocio familiar); su propio negocio/actividad.

ANEXO 2
BOLIVIA: 1990-2002
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1994	1995	1996	1997	1999	2000	2001	2002
¿Cuánto gana por su trabajo?						x					
Forma en que percibe su ingreso en su actividad: mensual; semanal; jornal; fijo, a destajo, etc.	x	x	x	x	x	x					
Además de su salario, el año pasado usted percibió: aguinaldos, primas, pago en especie	x	x	x	x							
¿Cuánto gana en una semana que le va bien?											
¿Cuánto gana en una semana que le va mal?											
¿Cuántas semanas buenas y malas tuvo el mes anterior?											
¿Cuánto gana en promedio por su trabajo?		x			x						
¿Cuánto es su ingreso líquido por su OP en horario normal?								OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
¿Cuánto fue su ingreso por horas extras?								OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
Como parte de su trabajo recibió?											
Durante los últimos 12 meses, recibió ...								OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
Subsidio de lactancia								OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
Bono de natalidad								OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
Cuánto gana en esa otra ocupación? (en promedio)	OS	OS	OS	OS	OS	OS	OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS	OP/OS
Tiene usted: (recibió ingresos por..., a partir de 1996)											
Pensión de jubilación o invalidez		x	x	x	x	x	x				
Jubilación (vejez)		x	x	x	x	x	x				
Pensión de benemérito u orfandad		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Benemérito								x	x	x	x
Invalidez								x	x	x	x
Viudedad								x	x	x	x
Orfandad								x	x	x	x
Asistencia familiar (pensión por separación o divorcio)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Contribución de otros hogares y/o personas		x	x	x	x	x	x				
Indemnización											
Ahorros			x	x	x	x					
Alquiler de casas, lotes u otros		x	x	x	x	x	x				
Alquiler de propiedades agrícolas o concesiones mineras								x			
Intereses por préstamos o depósitos?		x	x	x	x	x	x				
Aguinaldo							x				
Bono de producción							x				
Prestación por Seguridad Social							x				
Otras rentas								x	x	x	x
Transferencias monetarias provenientes de familiares u otras personas que residen en otro lugar del país?								x	x	x	x
Transferencias monetarias provenientes de familiares u otras personas que residen en el exterior del país?								x	x	x	x
Fuera de los ingresos laborales, qué ingreso adicional tiene su hogar al mes?	x										
Por pensiones de invalidez, jubilación, beneméritos, viudez u orfandad	x										
Por asistencia familiar (pensión por divorcio o separación)	x										
Por alquileres de casas, departamentos, vehículos, maquinarias y otros	x										
Intereses por préstamos a terceros	x										
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	x										
Otros ingresos anuales (durante los últimos 12 meses ha recibido... desde 1999)	x										
¿Qué monto adicional de ingresos anuales tiene su hogar?	x										
Por alquiler de propiedades agrícolas y concesiones mineras	x							x	x	x	x
Por utilidades y ganancias por inversiones	x										
Dividendos obtenidos por acciones	x							x	x	x	x
Ingresos en especie por productos agropecuarios o donaciones	x										
Pago por horas extras									OP/OS	OP/OS	OP/OS
Aguinaldo									OP/OS	OP/OS	OP/OS
Prima por utilidades											
Bono de producción											
Prestación por seguridad social (¿subsídios?)									OP/OS	OP/OS	OP/OS
Intereses por depósitos bancarios, préstamos, etc.								x	x	x	x
Alquiler de casas, lotes u otros								x	x	x	x
Además de los ingresos mencionados, en los últimos doce meses recibió ...								x	x	x	x
¿Herencia, regalo o premio de juegos de azar?								x	x	x	x
Indemnización								x	x	x	x
Becas de estudios										x	x
Bolivia										x	x
Encuestas:	EIH	EIH	EIH	EIH	EIH	ENE	ENE	ECH	ECH	ECH	ECH
Cobertura geográfica	U ^a	N	N	N	N	N	N				
Período	Ago/sep	Nov	Nov	Jul/dic	Jun	Jun	Nov	Nov	Nov/dic	Oct/nov	Nov/dic

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas:

OP: Ocupación principal. OS: Ocupación secundaria. U = Urbana (U^a = Ocho ciudades principales más El Alto). N = Nacional.

EIH = Encuesta Integrada de Hogares. ENE = Encuesta Nacional de Empleo. ECH = Encuesta Continua de Hogares (Condiciones de Vida - MECOVI).

■ Pregunta para cuenta propia, patrón o empleador.

■ ¿Cuánto ganó en total por su trabajo? (sueldo, salario, propinas, utilidades, ganancias, dividendos)

■ OPyOS:(a) ¿alimentos/bebidas para ser consumidas dentro/fuera de su trabajo?; (b) ¿vestidos/calzados utilizados dentro/fuera de su lugar de trabajo?;

(c) ¿transporte hacia y desde el lugar de su trabajo; (d) ¿Vivienda o alojamiento; otros (servicio de guardería, instalaciones deportivas o recreativas)?

ANEXO 3
BRASIL: 1990-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2003
¿Cuánto ganaba normalmente en el trabajo que tenía en la semana del ... ?	x								
¿Cuánto ganaba normalmente en el otro trabajo que tenía en la semana del ... ?	x								
¿Recibía normalmente ingresos de jubilación; pensión; abono de permanencia; alquiler; donación; intereses, dividendos; etc.?	x								
¿Cuál era el ingreso que recibía de cada uno de ellos?	x								
¿Cuál era el ingreso mensual que ganaba en ese trabajo en Septiembre de... (este año)?									
Ese trabajo tenía establecimiento en: tienda/oficina/fábrica; hacienda/sitio/granja; en el domicilio, etc.		x	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál era el ingreso mensual que ganaba normalmente en los otros trabajos que tenía en la semana del ... al...de sep de ... (este año)?									
¿Cuál era el ingreso mensual que ganaba normalmente en septiembre de ... (este año) en ese trabajo secundario?									
¿En la semana del ... al ... de septiembre de ... (este año) cuidaba de los quehaceres domésticos?		x	x	x	x	x	x	x	x
¿En la semana del ... al ... de septiembre de ... (este año) era jubilado del Instituto de Previsión Federal (INSS); estatal; municipal o del gobierno federal?		x	x	x	x	x	x	x	x
¿En la semana del ... al ... de Septiembre de ... (este año) era pensionado del Instituto de Previsión Federal (INSS), estatal; municipal o del gobierno federal?		x	x	x	x	x	x	x	x
¿En septiembre de ... (este año) recibía normalmente ingreso de pensión alimenticia o de fondo de pensión; abono de permanencia; alquiler, intereses de cuenta de ahorros; dividendos u otros?		x	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál era el ingreso que recibía normalmente, en septiembre de ... (este año) en: jubilación del instituto de previsión o del gobierno federal; pensión de otro tipo de pensión; otro tipo de jubilación; abono de permanencia, alquiler; donación recibida de no morador; intereses de cuenta de ahorros; dividendos y otros ingresos?		x	x	x	x	x	x	x	x
Encuesta: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD)									
Cobertura geográfica: Nacional (N)	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	IV-Trim	Sep							

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nota:

() Las palabras entre paréntesis son sólo aclaratorias, por tanto, no figuran en las encuestas.



En dinero, valor de los productos o mercaderías; solamente beneficios.

En dinero; valor de los productos o mercaderías; solamente beneficios; no remunerado.

ANEXO 4
CHILE: 1990-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
¿Cuál fue su ingreso o remuneración líquida el mes pasado? (... en su Ocupación Principal (OP), desde 1996)	x	x	x	x	x	x	x
¿A qué jornada de trabajo corresponde ese ingreso o remuneración del mes anterior? (... proveniente de su OP, 1996)	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál fue su ingreso o remuneración líquida total de su trabajo en los últimos 6 meses?			x				
Otros ingresos							
¿Además del ingreso líquido declarado recibió algún otro ingreso proveniente del trabajo el mes pasado?	x	x	x	x	x	x	x
Bonificaciones, gratificaciones	x	x	x	x	x	x	x
Remuneraciones en especies o regalías	x	x	x	x	x	x	x
Retiro de productos o mercaderías de su negocio para consumo propio	x	x	x	x	x	x	x
Ingresos por otros trabajos realizados (trabajo secundario, esporádico u ocasional)	x	x	x				
Valor de la casa cedida por servicios					x	x	x
No tiene otros ingresos	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál fue el monto total de otros ingresos del trabajo recibido en los últimos 6 meses no incluidos en la pregunta de 6 meses?			x				
¿Durante el último año, ha recibido alguno de los siguientes tipos de ingresos derivados de su trabajo principal?				x	x	x	x
Bonificación o gratificación				x	x	x	x
Remuneraciones en especies				x			
Retiro de productos de su negocio para consumo propio				x			
Ganancias derivadas de la venta de productos agropecuarios y minero					x	x	x
¿Tiene otra u otras ocupaciones además del trabajo principal?				x	x	x	x
En el mes pasado ¿cuál fue el ingreso líquido total por esa o esas ocupaciones?				x	x	x	x
Recibió ingresos el mes pasado por ... ?	x	x	x	x	x	x	x
Arriendo (propiedades urbanas, agrícolas, mineras..., a partir de 1996)	x	x	x	x	x	x	x
Pensión de alimentos				x	x	x	x
Dinero aportado por miembros temporalmente ausentes del hogar				x	x	x	x
Remuneración por trabajos ocasionales (sólo no ocupados)				x	x	x	x
Arriendo de maquinarias, animales o implementos						x	x
Trabajos realizados antes del mes anterior: sueldos, finiquitos, indemnizaciones de trabajadores						x	x
Seguro de desempleo							x
Intereses o rentas de bonos, acciones o ahorro	x	x	x				
Arriendo estimado por el uso de la vivienda propia o cedida (sólo jefe de hogar)	x	x	x				
Donaciones	x	x	x				
Mesadas o pensión matrimonial	x	x	x				
Valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar (huertos, etc.)	x	x	x				
Otros ingresos	x	x	x				
No tiene otros ingresos	x	x	x				
En los últimos 12 meses, recibió ingresos por?				x	x	x	x
Intereses por depósitos				x	x	x	x
Dividendo por acciones o bonos financieros				x	x	x	x
Donaciones de personas ajenas al hogar o de instituciones (becas privadas)				x	x	x	x
Valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar				x	x	x	x
Retiro de utilidades						x	x
Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones)						x	x
Arriendo de propiedades por temporadas						x	x
Otros ingresos				x	x	x	x
Transferencias del estado y previsión							
Recibió el mes pasado ingresos por ...	x	x	x	x	x	x	x
Jubilaciones, montepíos, pensiones de viudez, invalidez, etc.	x						
Pensiones asistenciales (PASIS)	x	x	x				
Subsidio de cesantía	x	x	x				
Subsidio Único Familiar (SUF), (¿cuántas cargas?)	x	x	x				
Asignación Familiar (¿cuántas cargas?)	x						
Subsidio de Agua Potable (SAP), (¿cuánto pagó por agua el mes pasado?)	x	x	x	x	x	x	x
Aporte solidario							
Otro	x	x	x	x	x	x	x
No recibió	x	x	x	x	x	x	x
Previsión							
Recibió el mes pasado ingresos por:		x	x	x	x	x	x
Jubilación o pensión de vejez		x	x	x	x	x	x
Renta vitalicia				x	x	x	x
Pensiones de invalidez		x	x	x	x	x	x
Montepíos o pensión de viudez		x	x	x	x	x	x
Pensión de orfandad				x	x	x	x
Otro tipo de pensión					x	x	x
Asignación familiar? (N° de cargas y monto total)							
(¿recibió el mes pasado asignación familiar ... desde 1996?)		x	x	x	x	x	x
Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN)							
Cobertura geográfica: Nacional (N)	N	N	N	N	N	N	N
Período	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov/dic

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

- PASIS de vejez; PASIS de invalidez; PASIS por deficiencia mental.
- Subsidio por períodos de cesantía (hasta 90 días, 91 a 180 días y 181 a 360 días de cesantía).
- SUF de la madre; SUF al menor o recién nacido; SUF maternal; SUF por deficiencia mental; SUF por invalidez.
- Primer tramo (hasta el mes 6); segundo tramo (del 7 al mes 12); tercer tramo (del mes 13 al 18); cuarto tramo (desde el mes 19).

ANEXO 5
COLOMBIA: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2004
¿Recibió algún ingreso el mes pasado por concepto de: trabajo; intereses/dividendos; arriendos; pensiones; etc.?	x	x	x	x	x	x	x	x						
¿Cuántas horas trabajó en la última semana trabajada?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuánto gana normalmente en todos sus empleos?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Recibe mensualmente alimentos y/o vivienda como parte de pago de su trabajo?	x	x	x	x	x	x	x	x						
Además del salario anterior ¿recibe alimentos, vivienda (por mes)?									x	x				
¿Cuánto ganó el mes pasado en este empleo?														
Además del salario en dinero en el mes pasado ¿recibió alimentos como parte de pago?											x	x	x	x
Además del salario en dinero en el mes pasado ¿recibió vivienda como parte de pago?											x		x	x
Además del salario en dinero en el mes pasado ¿recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, mercados diferentes a alimentos o bonos)?														x
¿Cuál fue la ganancia neta del negocio o cosecha durante los últimos 12 meses?														x
¿Cuál fue su ganancia neta en ese negocio o profesión el mes pasado?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
¿Cuánto recibió el mes pasado por concepto de: arriendo, pensiones o jubilaciones?											x	x	x	x
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de: ayudas en dinero, intereses, dividendos, etc.?											x	x	x	x
¿Recibió otros ingresos diferentes a los del trabajo del mes pasado, por concepto de arriendos, intereses, etc.?	x	x	x	x	x	x	x	x						
¿Cuánto recibió o gana el mes pasado por ese segundo trabajo? (OS)											x	x	x	x
¿Recibió algún ingreso por concepto de: trabajo, intereses, arriendo, pensiones, ayudas en dinero, etc.?	x	x	x	x	x	x	x	x						
¿Cuánto recibió el mes pasado por concepto de: arriendo, pensiones o jubilaciones (para desocupados)?											x	x	x	x
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de: ayudas en dinero, intereses, etc. (para desocupados)?											x	x	x	x
¿Cuánto recibió el mes pasado por concepto de: arriendo, pensiones o jubilaciones (para inactivos)?											x	x	x	x
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de: ayudas en dinero, intereses, etc. (para Inactivos)?											x	x	x	x
Encuestas:	ENH	ENH	ENH	ENHU	ENHU	ENHU	ENH	ENH	ENH	ENH	ECH	ECH	ECH	ECH
Cobertura:	U ^a	U ^a	U ^a	U	U	U	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Ago	Dic	Año

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas:

OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. U = Urbana (U^a = Ocho ciudades principales).

ENH = Encuesta Nacional de Hogares. ENHU = Encuesta Nacional de Hogares Urbana. ECH = Encuesta Continua de Hogares.

La pregunta cambia a: ¿cuánto recibió el mes pasado por concepto de: trabajo, alquileres, dividendos, etc.?

Incluya propinas y comisiones y excluya viáticos y pagos en especie.

Comprende dos incisos: (a) Normalmente utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo; (b) Además del salario en dinero, el mes pasado recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, etc.).

Cuál fue la ganancia neta del negocio o cosecha el mes pasado (en su OP).

¿Cuánto recibió el mes pasado por concepto de: intereses, dividendos, arriendos, etc.?

ANEXO 6
COSTA RICA: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Asalariados															
En su ocupación principal, ¿cuál fue el ingreso efectivamente percibido, en el último período de pago, por concepto de: sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Salario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Le rebajaron en dicho período por concepto de CCSS y Banco Popular	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tuvo otras deducciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Recibió por su trabajo pagos en:	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Alimentos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ropa y calzado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vivienda	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Transporte	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otro	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Patrones y cuenta propia															
Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal en el último período de pago? (excluidos los gastos de operación)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En efectivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ingresos en otras ocupaciones															
¿Cuál fue su ingreso en su ocupación secundaria?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En el último período de pago recibió dinero p/concepto de:															
Pensiones o jubilaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Subsidios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Becas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otras transferencias en dinero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Intereses, alquileres u otras rentas de la propiedad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)															
Cobertura geográfica: Nacional (N)	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	Jul														

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

ANEXO 7 ECUADOR: 1990-2004 PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Recibe o recibía por parte de su empleador: alimentación, vivienda, transporte, etc. Si/No (sin monto)												x	x	x	x
¿Cuánto es su salario básico? (sólo asalariados y empleadas domésticas)															
¿Cuánto retiró el último mes de su negocio para gastos familiares y personales? (PCP)	x														
El mes pasado tuvo ingresos por rentas o alquileres, etc. (no del trabajo)	x														
¿Qué ingresos tuvo el último mes en todos sus trabajos?		x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Como patrón o cuenta propia		x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Como asalariado de gobierno		x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Como asalariado de empresa privada		x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Como empleado doméstico		x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Qué ingresos tuvo el último mes por:															
Alquileres, rentas o intereses				x	x	x	x	x	x	x					
Pensión por jubilación				x	x	x	x	x	x	x					
Otros ingresos (especifique)				x	x	x	x	x	x	x					
¿En su OP como ... cuánto ganó en total? (¿cuánto le quedó en total descontando los costos de producción?) (PCP)											x	x	x	x	x
¿En el mes de ..., retiró de su negocio OP o tomó de lo que produce, bienes o productos para el consumo del hogar? (PCP)											x	x	x	x	x
¿En su OP como ..., cuánto dinero líquido recibió por concepto de sueldo o salario en el mes de ...? (asalariados y empleados domésticos)											x	x	x	x	x
¿En el mes de ..., en su OP cuánto le descontaron en total por aportaciones al IESS, impuesto a la renta, etc.? (asalariados y empleados domésticos)											x	x	x	x	x
¿Además de su ingreso monetario en el mes de ..., recibió de su OP especies o servicios tales como: alimentos, vivienda, etc.? (asalariados y empleados domésticos)											x	x	x	x	x
¿En su(s) otra(s) OS cuál fue su ingreso monetario total ...? (asalariados e independientes)											x	x	x	x	x
¿En su(s) OS recibió por su trabajo pago en especies o retiró del negocio o producción bienes o productos para el consumo del hogar? (asalariados e independientes)											x	x	x	x	x
¿Recibió en el mes de ... ingresos por concepto de: intereses por cuenta de ahorros, corrientes, préstamos a terceros, hipotecas, bonos por acciones, arriendo de casas, terrenos, maquinaria, etc.?											x	x	x	x	x
¿Recibió en el mes de ... ingresos por concepto de pensión: por jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, divorcio, cesantía, etc.?											x	x	x	x	x
¿Recibió en el mes de ... dinero por regalos o donaciones de personas o instituciones que viven dentro del país...?											x	x	x	x	x
¿Recibió en el mes de ... dinero por concepto de remesas enviadas del exterior?											x	x	x	x	x
¿Recibió en el mes de ... el bono solidario?											x	x	x	x	x
Encuestas:															
Cobertura geográfica:	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	N	N	N	U	U
Período	Nov	Ago	Nov	Dic	Ago										

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas:

PCP = Patrones y Cuenta Propia. OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación Secundaria. N = Nacional. U = Urbana. IESS = Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

-  Incluye tres incisos: (a) ¿cuánto es su salario básico?; (b) ¿cuánto fue lo que recibió en el último pago?; (c) tuvo deducciones en el mes por préstamos, etc.
-  Encuesta Periódica de Empleo y Desempleo en el Área Urbana.
-  Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana.
-  Encuesta Periódica de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural.

ANEXO 8
EL SALVADOR: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
¿Cuál es el monto de sueldo o cuánto recibe de ganancia habitualmente por esa actividad?	x	x											
¿Además del ingreso anterior de sueldos o salarios, percibió alguna otra remuneración monetaria o en especie en el último año? (últimos 12 meses)							x	x	x	x	x	x	x
¿Por este trabajo principal, recibe: bonificaciones, pagos en especie?	x	x	x										
¿Si no se reportaron ingresos en la OP y OS cómo ha cubierto sus gastos?			x										
¿Cuál fue el ingreso mensual que recibía?			x										
Ingreso autoconsumo y gastos productivos			x										
¿Con qué periodicidad recibe su sueldo o salario por la OP que usted realiza?							x	x	x	x	x	x	x
¿Con qué periodicidad recibe su ingreso por la venta de productos y/o servicios de su empresa o negocio?							x	x	x	x	x	x	x
¿Cuánto fue el ingreso bruto por la venta de productos y/o servicios de su empresa o negocio?							x	x	x	x	x	x	x
¿A cuánto ascendió el gasto total (período) de su empresa o negocio?							x	x	x	x	x	x	x
¿De los bienes producidos por el hogar y/o de los productos adquiridos con fines comerciales en su OP, utiliza productos para su consumo?								x	x	x	x	x	x
¿En cuánto estima usted el valor de los productos utilizados para su consumo en el mes anterior?								x	x	x	x	x	x
¿Cuál fue el ingreso o salario que recibió en el último mes por su OS?							x	x	x	x	x	x	x
¿Recibió ingresos diferentes a los del trabajo el mes pasado por: jubilación o pensión, ayuda familiar, renta de alquiler, de algún negocio?	x	x	x	x	x	x							
Bonificaciones				x	x	x							
Comisiones				x	x	x							
Dietas				x	x	x							
Viáticos				x	x	x							
Pago en especie				x	x	x							
Depreciación de vehículo				x	x	x							
Combustible				x	x	x							
Jubilación o pensión				x	x	x							
Actividades eventuales				x	x	x							
Cuota alimenticia				x	x	x							
Alquiler de viviendas				x	x	x							
Alquiler de negocio				x	x	x							
Alquiler de terrenos				x	x	x							
Ayuda de familiares o amigos que residen en el país				x	x	x							
Otros excluye remesas				x	x	x							
Además del ingreso anterior por sueldos o salarios, recibe usted alguna otra remuneración monetaria o en especie en el último año ? (...últimos 12 meses, 2000)													
Pagos por horas extras							x	x	x	x	x	x	x
Salario vacacional							x	x	x	x	x	x	x
Aguinaldo							x	x	x	x	x	x	x
Bonificaciones, comisiones, viáticos							x	x	x	x	x	x	x
Alimentos o refrigerios							x	x	x	x	x	x	x
Ropa, uniformes o calzado							x	x	x	x	x	x	x
Mercaderías (en especie)							x	x	x	x	x	x	x
Vivienda							x	x	x	x	x	x	x
Transporte o combustible							x	x	x	x	x	x	x
Seguro privado de salud							x	x	x	x	x	x	x
Otros							x	x	x	x	x	x	x

Ingresos	1990	1991	1992	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Otros ingresos no laborales: en los últimos 30 días recibió ingresos por:													
Remesas de familiares en el exterior							x	x	x	x	x	x	x
Ayuda de familiares o amigos que residen en el país							x	x	x	x	x	x	x
Cuota alimenticia							x	x	x	x	x	x	x
Alquiler de viviendas							x	x	x	x	x	x	x
Alquiler de negocios o máquinas							x	x	x	x	x	x	x
Alquiler de terrenos							x	x	x	x	x	x	x
Jubilación, pensión de invalidez o vejez							x	x	x	x	x	x	x
Depreciación de vehículo							x	x	x	x	x	x	x
Otros ingresos mensuales							x	x	x	x	x	x	x
Qué otros ingresos ha tenido en el último año no mencionados anteriormente?													
Aguinaldo				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Dividendos, rentas, utilidades				x	x	x							
Bonificaciones				x	x	x							
Depreciación de vehículo				x	x	x							
Venta de bienes muebles e inmuebles						x							
Utilidades empresariales							x	x	x	x	x	x	x
Dividendos por acciones							x	x	x	x	x	x	x
Intereses							x	x	x	x	x	x	x
Herencias, loterías, juegos de azar							x	x	x	x	x	x	x
Venta de inmuebles o vehículos							x						
Indemnización por retiro o despido							x	x	x	x	x	x	x
Ayuda del gobierno en efectivo							x	x	x	x	x	x	x
Por actividades eventuales									x	x	x	x	x
Arrendamiento de tierras									x	x	x	x	x
Otros							x	x	x	x	x	x	x
Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)													
Cobertura geográfica:	U	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Periodo	Ene/jun	Oct/feb	Abr/sep	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Jul/dic	Año	Año	Año

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas: OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. U = Urbana.

-  ¿Cuál es el monto y forma de pago que recibe habitualmente por esa actividad?
-  ¿Cuál fue el sueldo o salario que recibió en el último periodo por su ocupación principal?
-  Preguntas repetidas para: asalariados, cuenta propia y patrono (empleo principal) y empleo secundario.
-  Preguntas repetidas para: ocupación principal (trabajo dependiente) y para ocupación secundaria.

ANEXO 9
GUATEMALA: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1998	2000	2002	2003	2004
¿Cuál fue el último ingreso neto o ganancia que recibí por el trabajo de ..., y con qué frecuencia? (después de quitar gastos de negocio, etc. 2002)							
¿En la ocupación de ..., en los últimos 12 meses recibí pago por el bono 14?					x	x	x
¿En la ocupación de ..., recibí durante el año propinas en dinero?							
¿Cuál fue el sueldo o salario bruto mensual que usted recibió por trabajar como ... incluyendo comisiones, horas extras, gastos de representación, dietas, etc.?							
¿En su ocupación recibí alimentos o víveres gratis, o subsidios de alimentación? (como pago por su trabajo, 2002)				x	x	x	x
¿En su ocupación recibí vivienda como parte de pago por su trabajo?				x	x	x	x
¿En esta ocupación recibí ropa de trabajo, uniformes, etc. sin costo en los últimos 12 meses? (como pago por su trabajo, 2002)				x	x	x	x
¿En esa ocupación recibí transporte gratuito o dinero adicional para transportarse a su trabajo? (como pago por su trabajo, 2002)				x	x	x	x
¿En la ocupación de ... recibí en los últimos 12 meses pago por aguinaldo?				x	x	x	x
¿Durante los últimos 12 meses recibí bono vacacional y/o dinero por trabajar durante las vacaciones?					x	x	x
¿Además de su salario o sueldo, recibí alimentos, vivienda, ropa de trabajo, transporte como parte de pago por su trabajo?				UT	x	x	x
¿Durante los últimos 12 meses recibí bono 14, aguinaldo o bono vacacional en ese segundo trabajo?					x	x	x
¿Cuál fue su sueldo, salario bruto o ganancia antes de descuentos que recibí el último mes que trabajé?					x	x	x
¿Cómo se sostiene económicamente? (personas inactivas):					x	x	x
Recibe una pensión de trabajo					x	x	x
Recibe una renta					x	x	x
Tiene ahorros					x	x	x
Recibe pensión de orfandad, viudez o divorcio					x	x	x
Tiene una beca					x	x	x
Lo sostiene la familia u otra persona					x	x	x
De ayudas, caridad, ONG					x	x	x
Pidiendo dinero prestado					x	x	x
¿Cuál fue su ingreso el mes pasado?: (a) OP; (b) otras ocupaciones; (c) jubilación; (d) otras transferencias; (e) en especie	x	x					
Ingresos monetarios como empleado, obrero o servicio doméstico			x				
Ingresos en especie como empleado, obrero o servicio doméstico			x				
Ingresos como trabajador por cuenta propia			x				
Ingresos en especie como trabajador por cuenta propia			x				
Ingresos como patrón o empresario de sociedades jurídicamente establecidos			x				
Ingresos como patrón o empresario de sociedades no jurídicamente establecidos			x				
Ingresos como rentista			x				
Ingresos anuales			x				
Valoración de la producción para autoconsumo			x				
Transferencias recibidas			x				
Deducciones como asalariado y trabajador por cuenta propia			x				
Pérdidas de dinero			x				
Variaciones en las cuentas bancarias y financieras y en la tenencia en efectivo de los hogares			x				
Recibe dinero por pensión alimenticia (del padre o de la madre?)				x			
Recibe dinero por pensión de orfandad o viudez?				x			
Recibió dinero por pensión o jubilación?				x			
¿En los últimos 12 meses recibí ayudas en dinero de instituciones de gobierno, ONG o de las iglesias?				x			
¿Quién o quiénes le han ayudado con dinero?				x			
¿En total, cuánto dinero recibí en los últimos 12 meses de esas instituciones?				x			
¿Recibe ayudas en dinero de familiares o amigos?				x			
¿En dónde viven estas personas?				x			
¿En total, cuánto dinero recibí en los últimos 12 meses de esas personas?				x			

Ingresos	1990	1991	1998	2000	2002	2003	2004
Recibió dinero durante los últimos 3 meses por concepto de:							
¿alquiler de habitaciones, vivienda, terrenos, máquinas?					x	x	x
¿jubilaciones y/o pensiones?					x	x	x
¿ayudas en dinero o donaciones de personas ubicadas en Guatemala?					x	x	x
¿remesas de personas que viven en el exterior?					x	x	x
¿intereses o dividendos por acciones?					x	x	x
¿becas de estudio?					x	x	x
¿pensión alimenticia por divorcio o separación?					x	x	x
¿indemnizaciones de seguros de vida, accidentes o despido?					x	x	x
¿herencias?					x	x	x
¿bonos de transporte u otros bonos no laborales, etc.?					x	x	x
Recibió dinero durante los últimos 12 meses por concepto de:							
¿bonos de productividad, desempeño, estímulos laborales, etc.?					x	x	x
¿cosechas o de animales?					x	x	x
¿trabajos diferentes a los reportados?					x	x	x
¿negocios diferentes a los reportados?					x	x	x
El mes pasado usted o algún miembro del hogar obtuvieron alimentos de la producción propia o sin tener que comprarlos (regalados, donados, por trueque)					x	x	x
Encuestas:	EME	EME	ENIGF	ENCOVI	ENEI	ENEI	ENEI
Cobertura geográfica:	U	U	N	N	N	N	N
Período	Oct.	Abr.	Mar ^a	Jun/nov	Oct/nov	Oct/nov	Oct/nov

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

^a De marzo 1998 a marzo 1999.

Nomenclaturas:

OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. U = Zonas urbana UT = Último trabajo o trabajo anterior. EME = Encuesta Metropolitana de Empleo. ENIGF = Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares. ENCOVI = Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (2000). ENEI = Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingresos.

	Pregunta que se repite en el módulo de ocupación secundaria y en el de último trabajo 12 meses anteriores.
	Pregunta repetida en el módulo sobre ocupación secundaria.
	Sueldo o salario bruto es la cantidad de dinero sin descontar: pagos de impuestos, seguros, cuotas, alimentación, pago de préstamos y deudas, hipotecas, pensión de alimentos, transporte.
	Incluye: comisiones, horas extras, gastos de representación, dietas, propinas, bonos por decreto y de productividad (no incluye bono 14 ni aguinaldo).

ANEXO 10
HONDURAS: 1990-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003
¿En el mes pasado, cuánto fue su ingreso por sueldo, salario o jornal?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
¿En el mes pasado recibió por su trabajo pagos en especie cualquiera de los siguientes rubros?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Alimentos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ropa y calzado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Habitación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Transporte	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿En los últimos 6 meses cuánto fue su ingreso promedio mensual por ganancia o beneficios como cuenta propia o como patrón en su negocio o finca?													
¿En los últimos 6 meses retiró de su negocio, empresa o finca productos para uso propio o de su familia? (productos agrícolas, alimentos) Sí/No	x	x	x	x	x	x	x						
¿De qué forma le pagan por su trabajo? (períodos: semanal, quincenal, etc.)												OS	OS
¿Cuántos períodos trabajó el mes pasado?												OS	OS
¿Cuánto le pagaron por período el mes pasado?												OS	OS
¿Durante los últimos tres meses, recibió ingresos monetarios o en especie de una o más de las siguientes fuentes?				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pensión o jubilaciones (pensión a partir de 2002)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jubilación													
Alquileres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Subsidios (luz, tercera edad, a partir de 2002)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Intereses bancarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Remesas del exterior (en US\$ a partir de 2002)													
Remesas del exterior (Lempiras)													
Ayudas familiares													
Ayudas particulares													
Bonos													
Prestaciones laborales													
Herencias													
Otros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM)													
Cobertura geográfica	N	N	N	U	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	Sep	Sep	Oct	Oct	Oct	Oct	Sep	Jun	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas:

OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. U = Urbana.

ENH = Encuesta Nacional de Hogares. ENHU = Encuesta Nacional de Hogares Urbana. ECH = Encuesta Continua de Hogares.

	Pregunta repetida en la sección de ocupación secundaria.		En lempiras y en dólares
	Pregunta repetida en la sección de ocupación principal.		Durante los últimos 3 meses recibió: (monto trimestral, promedio mensual)
	Comprende: (a) el mes pasado recibió por su trabajo pago en alimentos, ropa, calzados, habitación, transporte o cualquier otro pago en especie? (b) para cada uno de los rubros anote el valor.		Remesas del exterior (lempiras): en efectivo; en especie
	Desde 1997 existe información sobre monto.		Remesas del exterior (en dólares): en efectivo; en especie
	Mes pasado y últimos tres meses.		Ayudas familiares: en efectivo; en especie

ANEXO 11
MÉXICO: 1992-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Ingresos netos del hogar por remuneraciones del trabajo (asalariado, desde 2004)	x	x	x	x	x	x	x
Sueldos, salarios y horas extras (sueldos, salarios o jornal, desde 1998)	x	x	x	x	x	x	x
Destajo				x	x	x	x
Comisiones y propinas (y destajo, de 1994 a 1996)	x	x	x	x	x	x	x
Horas extras				x	x	x	x
Crédito al salario				x			
Aguinaldo, gratificaciones y premios (y recompensas adicionales, desde 1994)	x	x	x				
Incentivos, gratificaciones o premios				x	x	x	x
Aguinaldo, bono, percepción adicional o sobresueldo				x	x	x	
Aguinaldo							x
Primas vacacionales (y otras prestaciones en efectivo a partir de 1994)	x	x	x	x	x	x	x
Repartos de utilidades	x	x	x	x	x	x	x
Ingresos provenientes de cooperativas de producción	x						
Ingresos netos de negocios propios	x	x	x	x	x	x	x
Negocios industriales	x	x	x	x	x	x	x
Negocios comerciales	x	x	x	x	x	x	x
Prestación de servicios	x	x	x	x	x	x	x
Procesamiento de materias primas	x						
Producción agrícola (negocios agrícolas ..., desde 2004)	x	x	x	x	x	x	x
Venta agrícola	x						
Cría, explotación y productos derivados de animales (negocios de cría ..., desde 2004)						x	x
Producción pecuaria y forestal	x						
Reproducción, corte y tala de árboles (negocios de reproducción ..., desde 2004)						x	x
Producción pecuaria y derivados		x	x	x	x		
Producción forestal		x	x	x	x		
Venta pecuaria y forestal	x						
Recolección de flora y fauna (productos forestales y de caza, a partir de 1996)							
(... y captura de animales, desde 2000)		x	x	x	x	x	
Acuicultura y pesca		x	x	x	x		
Cría y explotación de plantas y animales acuáticos y pesca						x	
Negocios de pesca, casa y captura de animales							x
Ingresos netos por cooperativas		x	x	x	x	x	x
Sueldos o salarios		x	x	x	x	x	x
Ganancias o utilidades		x	x	x	x	x	x
Ingresos netos de sociedades (Ingresos de sociedades, desde 2004)						x	x
Sueldos, salarios o jornal						x	x
Ganancias o utilidades						x	x
Destajo							x
Comisiones y propinas							x
Horas extras							x
Aguinaldo							x
Incentivos, gratificaciones o premios							x
Bono, percepción adicional o sobresueldo							x
Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo							x
Reparto de utilidades							x
Ingresos netos de empresas que funcionan como sociedades						x	x
Sueldos, salarios o jornal						x	x
Ganancias o utilidades						x	x
Destajo							x
Comisiones y propinas							x
Horas extras							x
Aguinaldo							x
Incentivos, gratificaciones o premios							x
Bono, percepción adicional o sobresueldo							x
Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo							x
Reparto de utilidades							x
Ingresos netos por renta de la propiedad (ingresos por renta de la propiedad, desde 2004)	x	x	x	x	x	x	x
Alquiler de tierras y terrenos (dentro del país ... desde 2002)	x	x	x	x	x	x	
Alquiler de tierras y terrenos que están fuera del país							
Alquiler de tierras y terrenos, dentro y fuera del país							x
Alquiler de tierras de donde se extraen minerales, agua, arena, piedra, etc.						x	
Alquiler de casa, edificios, locales y otros inmuebles (que están dentro del país ... desde 2002)	x	x	x	x	x	x	x
Alquiler de casa, edificios, locales y otros inmuebles que están fuera del país							x
Intereses provenientes de inversiones a plazo fijo	x	x	x	x	x	x	x
Intereses provenientes de cuentas de ahorro	x	x	x	x	x	x	x
Intereses provenientes de préstamos a terceros	x	x	x	x	x	x	x
Intereses provenientes de acciones, bonos y cédulas	x	x	x	x	x		
Rendimientos provenientes de acciones o dividendos						x	x
Rendimientos provenientes de bonos						x	
Rendimientos provenientes de cédulas						x	
Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	x	x	x	x	x	x	x
Otros ingresos por renta de la propiedad no considerados en los anteriores				x	x	x	x

Ingresos	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Transferencias (Ingresos por transferencias, desde 2004)	x	x	x	x	x	x	x
Jubilaciones y/o pensiones (dentro del país, desde 2002)	x	x	x	x	x	x	x
Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países						x	x
Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros	x	x	x	x	x	x	x
Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	x	x	x	x	x	x	x
Becas y donaciones provenientes de instituciones	x	x	x	x	x		
Becas y donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales						x	x
Becas y donativos provenientes del gobierno						x	x
Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales							x
Donativos provenientes del gobierno							x
Regalos y donativos originados dentro del país (regalos o donativos en dinero proveniente de otros hogares, desde 2002)	x	x	x	x	x	x	x
Ingresos provenientes de otros países	x	x	x	x	x	x	x
Beneficio del PROGRESA u oportunidades						x	x
Beneficio de PROCAMPO			x	x	x	x	x
Otros ingresos (corrientes, a partir de 1996)	x	x	x	x	x	x	x
Venta de automóviles, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	x	x	x	x	x		
Otros ingresos corrientes no considerados en los anteriores (viáticos, etc.)	x	x	x	x	x	x	x
Percepciones financieras y de capital		x	x	x	x	x	x
Retiro de ahorros, tandas, cajas de ahorros, etc.		x	x	x	x	x	x
Ingresos por préstamos a terceros que hizo a otras personas no miembros del hogar (Pago por préstamos ..., desde 2004)		x	x	x	x	x	x
Préstamos de personas no miembros del hogar o instituciones (excluya préstamos hipotecarios) (pago por préstamos ..., desde 2004)		x	x	x	x	x	x
Venta de monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte		x	x	x	x	x	x
Venta de valores: acciones, cédulas y bonos		x	x	x	x		x
Venta de acciones						x	
Venta de bonos						x	
Venta de cédulas						x	
Venta de derechos de autor, patentes y marcas		x	x	x	x	x	x
Herencias, dotes, loterías y legados		x	x	x	x	x	x
Venta de casas, terrenos, condominios, etc. (que están dentro del país, desde 2002) (dentro y fuera del país, desde 2004)		x	x	x	x	x	x
Venta de casas, terrenos, condominios, etc. que están fuera del país						x	
Venta de maquinaria, equipos, animales destinados a la producción, utilizados en el negocio propiedad del hogar		x	x	x	x	x	x
Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.							x
Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles, casas, terrenos, edificios y locales		x	x	x	x	x	x
Seguros de vida		x	x	x	x	x	x
Otras percepciones no consideradas en las anteriores (especifique)		x	x	x	x	x	x
Encuesta Nacional de Ingreso - Gasto de los Hogares (ENIGH)							
Cobertura geográfica: Nacional (N); Urbana (U)	N	N	N	N	N	N	N
Periodo	3-Trim	III-Trim	III-Trim	III-Tri	III-Trim.	III-Tri.	III-Trim

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

ANEXO 12
NICARAGUA: 1993-2001
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

INGRESOS	1993	1997	1998	2001
¿Cuál es el monto total que recibió por su trabajo? (a) ocupación principal; (b) ocupación secundaria		x		
¿Cuánto fue el último ingreso neto que tuvo usted como ..., y cada cuánto lo recibe?				
¿Recibe ingresos en efectivo, pensiones de: familiares en el exterior; familiares en el país; otras fuentes (pensiones, intereses, alquileres)?		x		
¿En la ocupación como ..., recibió alimentos para trabajar o como pago por su trabajo?				
¿Si tuviera que pagar por los alimentos cuánto pagaría?		x	x	x
¿En la ocupación como ..., recibió vivienda para trabajar o como pago por su trabajo?				
¿Si tuviera que pagar por la vivienda cuánto pagaría?			x	x
¿En la ocupación como ..., recibió o va a recibir ropa de trabajo, uniformes para trabajar o como pago por su trabajo?				
¿Si tuviera que pagar por ellas cuánto pagaría?			x	x
¿En la ocupación como ..., recibió transporte gratuito o subsidio al transporte para ir al trabajo?				
¿Si tuviera que pagar por el transporte cuánto pagaría por mes?				x
¿Además del sueldo o salario, recibió en el último mes: alimentos, vivienda, ropa de trabajo o uniformes, transporte u otros bienes c/pago por su trabajo?			x	x
¿Cuánto fue el monto total que recibió por esta ocupación y cada cuánto tiempo recibe esta cantidad de dinero?				
¿Si en ésta ocupación recibe canasta básica como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que comprarla?	x			
¿Si en ésta ocupación recibe comida y/o transporte como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que pagar por ello?	x			
¿Si en ésta ocupación recibe vivienda como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que pagar por ello?	x			
¿Si en ésta ocupación recibe uniformes y zapatos como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que comprarlos?	x			
¿Si en ésta ocupación recibe aguinaldo, cuánto recibe por año?	x			
¿Si en esta ocupación recibe canasta básica, comida, transporte, vivienda, uniformes o zapatos como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que comprarlos?	x			x
¿Cuánto le pagaron por todos esos otros trabajos en los últimos 7 días?	x			
Ingresos brutos, autoconsumo y auto suministro (negocios del hogar y trabajadores independientes)				
¿En las 2 últimas semanas que funcionó el negocio, sus clientes pagaron con bienes o servicios en lugar de dinero?			x	x
¿En las 2 últimas semanas que funcionó el negocio, consumieron o usaron en el hogar bienes, servicios o productos del negocio?			x	x
¿En las 2 últimas semanas, compraron en este negocio materias primas o insumos y/o materiales para la fabricación de productos, preparar comidas			x	x
¿En las 2 últimas semanas que funcionó, compraron artículos o mercaderías para vender en el negocio/actividad?			x	x
Durante el mes pasado recibió dinero por:				
Alquiler de casas, apartamentos, cuartos o terrenos			x	x
Alquiler de vehículos, maquinaria u otro bien			x	x
Becas de estudios			x	x
Ayuda de familiares o amigos			x	x
Pensión por alimentación			x	x
Pensión por jubilación			x	x
Pensión por Orfandad o viudez			x	x
Trabajo (OP y OS) durante los últimos 12 meses				
¿Cuánto fue el monto total que recibió por esta ocupación y cada cuánto tiempo recibe esta cantidad de dinero?			x	
¿Cuál fue su ocupación en los últimos 12 meses?			x	x
Por la ocupación como ..., usted recibió comisiones, horas extras, propina			x	x
Por la ocupación como ..., usted recibe o recibirá decimotercer mes?			x	x
Si en ésta ocupación recibe Canasta Básica, comida, transporte, vivienda, uniformes o zapatos como beneficio adicional, cuánto pagaría por mes si tuviera que comprarlos?			x	
Además del sueldo o salario, recibió en el último mes: alimentos, vivienda, ropa de trabajo o uniformes, transporte u otros bienes c/pago por su trabajo?			x	x
¿Cuál fue su último ingreso neto que usted tuvo como ..., en que mes lo recibió y cada cuánto tiempo lo recibía?			x	x
Este trabajo que usted tuvo como ..., lo realizó en: empresa del Estado; gobierno; actividad privada, etc.				x
En los últimos 12 meses algún miembro del hogar recibió dinero por concepto de:				
Intereses recibidos por cuentas de ahorros u otras cuentas de depósito financiero			x	x
Intereses recibidos por préstamos otorgados			x	x
Indemnización de seguros			x	x
Pensión de cesantía e indemnización de trabajo			x	x
Dividendos de acciones			x	x
Lotería y juegos de azar			x	x
Compensación por accidentes de trabajo			x	x
Donación de instituciones en dinero o bienes			x	x
Herencias			x	x
Otros ingresos			x	x
En los últimos 12 meses algún miembro del hogar recibió dinero por concepto de:				
Regalos o bienes de familiares o amigos del interior				x
Dinero de familiares o amigos del interior				x
Regalos o bienes de familiares o amigos del exterior				x
Dinero de familiares o amigos del exterior				x
Encuestas:				
Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida	x		x	x
VI Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano		x		
Cobertura geográfica:	N	U	N	N
Período	Feb/jun	Oct	Abr/ago	Abr/jul

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas: OS = Ocupación secundaria. OP = Ocupación Principal. N = Nacional. U = Zonas urbana.

■ Pregunta que se repite en la sección ocupación secundaria (OS)

■ ¿Qué cantidad de dinero recibe al mes (del subsidio al transporte)?

■ Incluye incentivos por comisiones, antigüedad, calificación, producción, horas extras, viáticos, etc.

ANEXO 13
PANAMÁ: 1991-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
¿Cuánto ganó en ese o esos trabajos el mes pasado?				x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuál es su ingreso mensual en su trabajo principal? (¿cuál es su salario o ingreso mensual en su trabajo, 2001?)														
¿Cuántas horas trabajó la semana pasada en su trabajo principal? (¿en la ocupación que declaró, 2001?)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿Cuál fue su ingreso mensual en su otro trabajo?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por?:	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jubilación o pensión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ayuda familiar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Alquiler, rentas, intereses o beneficios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Premios de lotería u otros juegos de azar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Becas o subsidios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otros ingresos (camarones)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sin ingreso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Décimo tercer mes								x	x	x	x	x	x	x
Ingresos agropecuarios								x	x	x	x	x	x	x
Encuesta de Hogares														
Cobertura geográfica: Nacional (N)	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	Ago													

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Incluye: (a) si es empleado investigue sueldos y salarios BRUTOS (sin deducir impuestos ni contribuciones al Seguro Social); (b) si es patrono o trabajador por su cuenta, investigue el ingreso neto (entradas menos gastos en la actividad).

Incluye: (a) si es empleado: sueldos y salarios brutos (sin deducir impuestos ni contribuciones al seguro social, deudas, etc.) —salario en efectivo y en especie—, y (b) si es patrono o trabajador por su cuenta: investigue el ingreso neto (entradas menos gastos en la actividad) —ingreso en efectivo por trabajo independiente.

Ayuda familiar en: dinero; alimentación escolar; alimentos; otros.

ANEXO 14
PARAGUAY: 1990-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

PARAGUAY - INGRESOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1999	2000/01	2002	2003
¿Cuánto gana normalmente en esta OP?	x	x	x	x	x							
¿Recibe por ésta OP algún pago en especie?	x	x	x	x	x							
Ocupación principal durante los últimos 7 días												
¿Cuánto gana normalmente en esta ocupación?							x	x	x			
¿Recibe algún pago en especie?							x/x					
¿En cuánto estima su valor?												
¿Además de este trabajo tuvo otro trabajo en los últimos 7 días?							x	x	x	x	x	x
¿Cuál fue el monto del último pago neto líquido que recibió?								x	x	x	x	x
¿Además de éste último pago, recibió sueldos o salarios adicionales en este trabajo?								x	x	x	x	x
¿Cuánto le dan y cada cuánto tiempo?								x	x	x	x	x
Pago en Especie								x	x	x	x	x
¿Recibió comidas o bebidas gratis del patrón o empleador en el último mes?								x	x			
¿En cuánto estima el valor y cada cuánto lo recibe?								x	x			
¿Ocupa o alquila una casa, pieza o departamento de la empresa?								x	x	x	x	x
¿Cuánto paga por mes por el alquiler?								x	x			
¿Cuánto tendría que pagar por mes si alquilara de otro?								x	x	x	x	x
¿Recibe en el año uniforme o ropa gratis del patrón o empleador?								x	x	x	x	x
¿En cuánto estima su valor por año?								x	x	x	x	x
¿Recibió en el último mes otros pagos en especie del patrón o empleador?										x	x	x
¿Cuánto gana normalmente en esta OS en efectivo y en especie? (en efectivo, 2000-2001)							x	x		x	x	x
Podría informar sus ingresos mensuales? (que normalmente recibe, 1995?)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
De la ocupación principal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
De la ocupación secundaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
De todas las otras actividades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Alquileres o rentas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Intereses (intereses o dividendos, desde 1995)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ayuda familiar (del país, desde 1995)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ayuda familiar del exterior									x	x	x	x
Jubilación o pensión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos									x	x	x	x
Otros ingresos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
EMPLEADO Y OBREROS							x					
¿Cuánto gana normalmente en esta ocupación?							x					
¿Recibe por esta ocupación algún pago en especie?							x					
¿En cuánto estima su valor en dinero?							x					
¿Cuánto gana normalmente en esta otra ocupación en efectivo y especie?							x					
Trabajo principal agropecuario durante los últimos 7 días												
¿Cuál fue el monto del último pago neto o líquido que recibió?								x				
¿Recibió algún pago en especie?								x/x				
¿En cuánto estima su valor?												
Encuesta:	EH	EIH	EPH	EIH	EPH	EPH						
Cobertura geográfica:	AMA	AMA	AMA	AMA	U	N	U	N	N	N	N	N
Período	Jun/ago	Oct/nov	Nov/dic	Sep/oct	Ago/sep	Ago/nov	Ago/dic	Ago/Jul ^a	Ago/dic	Sep/Jul ^b	Nov/dic	Ago/dic

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

^a De agosto 1997 a julio 1998.

^b De septiembre 2000 a julio 2001.

Nomenclaturas: OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. U = Urbana. AMA = Área Metropolitana.
* EH = Encuesta de Hogares (mano de obra); ** EIH = Encuesta Integrada de Hogares; *** EPH = Encuesta Permanente de Hogares.

Trabajo principal agropecuario y no agropecuario durante los últimos 7 días.

Preguntas que se repiten en la sección ocupación secundaria.

ANEXO 15
PERÚ: 1997-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1997	1999	2000	2001	2002	2003
Ingreso en la actividad principal por trabajo dependiente						
En su ocupación principal usted gana: diario; semanal; quincenal; mensual		x	x	x	x	x
¿Cuánto fue su ingreso total en el(la)....anterior, incluyendo horas extras; bonificaciones, pago por concepto de refrigerio, movilidad, comisiones, etc.?						
¿En los últimos 12 meses además del ingreso anterior, recibió alimentos, vestido, transporte, vivienda, etc. como parte de pago por su trabajo en su OP?	x					
¿En los 12 meses anteriores, ...y..., recibió usted el mismo ingreso líquido de ... nuevos soles?		x	x			
¿Cuál es el promedio del ingreso líquido que usted recibió en los 12 meses anteriores?		x	x			
Pago en especie						
En su OP con qué frecuencia y en cuánto estimaría usted el pago por:	x	x	x	x	x	x
Alimentos	x	x	x	x	x	x
Vestido y calzado	x	x	x	x	x	x
Transporte	x	x	x	x	x	x
Vivienda	x	x	x	x	x	x
Salud	x	x	x	x	x	x
Otro	x	x	x	x	x	x
Ingreso en la actividad principal por trabajo independiente						
¿En su ocupación principal, cuál fue la ganancia neta en el mes anterior?	x					
¿En su ocupación principal, con qué frecuencia obtiene sus ingresos: diario; semanal; quincenal; mensual?						
¿En un(a) ... normal, cuánto fue su: ingreso total? (ventas, servicios, etc.); gastos de capital y otros gastos; ganancia neta?						
¿Cuánto pagó de impuestos el mes anterior?		x	x	x		
¿En un mes normal, cuánto fue su ganancia neta?					x	x
¿En los 2 meses anteriores ...y..., recibió usted la misma ganancia neta de ... nuevos soles?		x	x			
¿Cuál es el promedio de la ganancia neta ... que usted recibió en los dos meses anteriores?		x	x			
Autoconsumo o auto suministro (por OP, 1999)						
¿De los bienes producidos por el hogar y/o de los productos adquiridos con fines comerciales, utilizan productos para su consumo?	x					
¿En cuánto estima usted el valor de los productos utilizados para su consumo en el mes anterior?	x					
¿En su(s) ocupación(es) secundaria(s), cuál fue su ingreso en el mes anterior?	x					
Ingresos extraordinarios por trabajo dependiente (OP y OS)						
En los últimos 12 meses, recibió algún dinero por:						
(excluya al empleador o patrono y al trabajador independiente)	x	x	x	x	x	x
Gratificación de Navidad	x	x	x	x	x	x
Gratificación de Fiestas Patrias	x	x	x	x	x	x
Bonificación por sus últimas vacaciones	x	x	x	x	x	x
Bonificación por escolaridad	x	x	x	x	x	x
Participación de utilidades de la empresa donde labora	x	x	x	x	x	x
Bonificación por otro concepto relacionado con su trabajo	x	x	x	x	x	x
Compensación por tiempo de servicios		x	x	x	x	x
Otro ingreso por trabajo (reintegros, etc.)	x	x	x	x	x	x
Pago en especie por trabajo dependiente en la ocupación secundaria						
¿En los últimos 12 meses, además del ingreso anterior, recibió alimentos, vestido, transporte, vivienda, etc. como parte de pago por su trabajo en su(s) OS?		x	x	x	x	x
¿En su OS, con qué frecuencia y en cuánto estimaría usted el pago por: alimentos; vestido; transporte; vivienda; salud; otro?		x	x	x	x	x
Transferencias corrientes						
En el mes anterior (...) recibió usted ingresos por concepto de: (en los últimos 6 meses recibió ingresos por... a partir de 1999)	x	x	x	x	x	x
Pensión de jubilación/cesantía	x					
Remesas periódicas de otros hogares residentes en el país	x					
Remesas periódicas de otros hogares residentes en el extranjero	x					
Pensión de divorcio o separación	x					
Pensión por alimentación	x					
Pensión por viudez, orfandad o sobrevivencia	x					
Remesas de otros hogares o personas						
Otras transferencias de instituciones públicas o privadas						
Otras transferencias de hogares						
¿Cuánto recibió en total por dicho(s) concepto(s)?	x					
¿Cuánto recibió en total por remesas del extranjero?	x					
Rentas de la propiedad						
En el mes anterior (...) recibió usted ingresos por concepto de:						
(en los últimos 12 meses, recibió ingresos por..., desde 1999)	x	x	x	x	x	x
Utilidades empresariales	x	x	x	x	x	x
Intereses por depósitos en bancos, cooperativas	x	x	x	x	x	x
Intereses por préstamos a terceros	x	x	x	x	x	x
Dividendos de acciones, bonos	x	x	x	x	x	x
Arrendamiento de casas, departamentos, habitaciones, maquinarias y vehículos (sólo renta neta)	x					
Arrendamiento de casas (solamente departamentos y habitaciones)		x	x	x	x	x
Arrendamiento de maquinarias y vehículos (sólo renta neta)		x	x	x	x	x
Arrendamiento de tierras agrícolas (sólo renta neta)	x	x	x	x	x	x
Otro (alquiler de marcas, patentes, etc.)		x	x	x	x	x

Ingresos	1997	1999	2000	2001	2002	2003
Otros ingresos extraordinarios						
En los últimos 12 meses dea....., recibió usted ingresos por concepto de:						
Seguro de accidente o vejez		x	x	x	x	x
Herencia		x	x	x	x	x
Juegos de azar (loterías, etc.)		x	x	x	x	x
Indemnizaciones por accidente de trabajo		x	x	x	x	x
Indemnizaciones por despido		x	x	x	x	x
Gratificación por navidad, fiestas patrias, escolaridad, últimas vacaciones, participación de utilidades de la empresa		x	x	x	x	x
Otros ocasionales: gratificación, escolaridad de jubilados, etc.		x	x	x	x	x
Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), Condiciones de Vida y Pobreza						
Cobertura geográfica: Nacional (N)	N	N	N	N	N	N
Período	IV-Trim	IV-Trim	IV-Trim	IV-Trim	IV-Trim	May/abr ^a

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

^a De mayo 2003 a marzo 2004.

Nomenclaturas: OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria.

	Forman parte de una misma pregunta con dos incisos.
	El ingreso total es desglosado (por encuestador) en: Ingreso total, descuento de ley, otros descuentos, ingreso líquido.
	Pregunta repetida en sección Ocupación Secundaria (OS).
	Comprende: frecuencia, del país?; frecuencia del extranjero?

ANEXO 16
REPÚBLICA DOMINICANA: 1992-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1992	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004
¿Cuánto le pagan o gana usted por semana en ese trabajo?	x	x	x							
¿Cuánto le pagan o gana d y cada que tiempo en ese trabajo?				x						
¿A usted le pagan en ese trabajo por horas trabajadas?	x	x	x	x						
¿Cuánto le pagan o gana d por hora en ese trabajo?	x	x	x	x						
¿En su OS, cuánto ganó por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras en su último período de pago?						x	x	x	x	x
¿En su OP, cuánto ganó por concepto de sueldo o ganancias?						x	x	x	x	x
Recibió el mes pasado ingresos del exterior por concepto de:										
Pensión o jubilación			x	x						
Familiars del exterior			x	x						
Otros ingresos			x	x						
Recibe ingreso por concepto de										
Pensión/jubilación			x	x						
Intereses			x	x						
Alquiler u otras rentas de propiedad			x	x						
Familiars del interior			x	x						
Pago en especie			x	x						
Origen Nacional										
¿Recibe jubilación o pensiones?					x					
¿Recibe algún tipo de ingreso por intereses o propiedades?					x					
¿Recibe alguna ayuda monetaria de parientes y no parientes residentes en el país?					x					
Proveniente del exterior										
¿Recibe jubilación o pensiones?					x					
¿Recibe algún tipo de ingreso por intereses o propiedades?					x					
¿Recibe alguna ayuda monetaria de parientes y no parientes residentes en el país?					x					
Recibió por su trabajo (OP) pagos en:										
Alimentos						x	x	x	x	x
Vivienda						x	x	x	x	x
Transporte						x	x	x	x	x
Otros pagos en especie						x	x	x	x	x
El mes pasado, recibí dinero por:										
Pensión o jubilación						x	x	x	x	x
Intereses o dividendos						x	x	x	x	x
Alquileres o rentas de propiedades						x	x	x	x	x
Remesas de familiares que viven en el país (...y de no familiares que viven en el país, desde 2003)						x	x	x	x	x
Divorcio, herencia, seguro de vida o accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales						x	x	x	x	x
Ayuda del gobierno									x	x
Ingresos del exterior										
Recibió dinero por concepto de:										
Pensión o jubilación (mes pasado)						x	x	x	x	x
Intereses o dividendos (mes pasado)						x	x	x	x	x
Alquileres o renta de propiedades (mes pasado)						x	x	x	x	x
Remesas de familiares que viven fuera del país (trimestre pasado)						x	x	x	x	x
Divorcio, herencia, seguro de vida, accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales (mes pasado)						x	x	x	x	x
Encuestas:										
Cobertura Geográfica:	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT	ENFT
Período	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	Abr	Jun	Feb	Abr	Oct/oct ^a	Oct	Oct	Oct	Oct	Oct

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

^a De octubre 1997 a octubre 1998.

Nomenclaturas: OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH).

	(a) Por vejez; (b) por invalidez; (c) el seguro social; (d) pensión alimenticia; (e) otras pensiones.
	(a) Intereses por cuentas bancarias; (b) intereses por títulos públicos; (c) intereses por títulos privados; (d) otros intereses; (e) dividendos; (f) alquileres de inmuebles; (g) alquileres de bienes y terrenos.
	(a) De otro hogar; (b) del gobierno; (c) de instituciones sin fines de lucro; (d) de empresas privadas.
	Existe una sección completa destinada a preguntar en detalle (los últimos tres meses) sobre remesas familiares del exterior: ¿En los últimos tres meses recibió dinero de parientes o amistades que residen en el exterior?
	Existe un cuestionario completo y detallado sobre Ingresos de origen nacional (comprende alrededor de 15 grandes ítems de ingreso con sus respectivos componentes) y de ingresos del exterior (6 ítems de ingresos con sus respectivos componentes).

ANEXO 17
URUGUAY: 1990-2004
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
¿Cuánto ganó el mes pasado por su trabajo como obrero o empleado: OP y otras?	x														
Sueldos, salarios o jornales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Sueldo o jornales líquidos (incluya todos los descuentos que no sean aportes al BPS)															
Comisiones, horas extras, compensaciones, incentivos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Viáticos no sujetos a rendición												x	x	x	x
Beneficios sociales (asignaciones familiares, hogar constituido, etc.)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Aguinaldo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Salario vacacional		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Propina		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total en especie (vivienda, alimentos, vestimenta, cuota mutual, etc.)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Retribuciones en especie (vivienda, alimentación, productos de la empresa, pago jardín de infantes, becas de estudio, etc.)												x	x	x	x
Indemnización por despido												x	x		
Complemento pagado por el empleador por seguro de paro, licencias médicas, etc.												x	x	x	x
Cuotas mutuales no declaradas en el sueldo (no incluya la suya si la recibe por DISSE)												x	x	x	x
¿Cuánto ganó el mes pasado como trabajador por cuenta propia ...? (a) sin local; (b) con local.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En dinero		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Asignaciones familiares y otros beneficios sociales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En especie (valor de productos retirados para su consumo el mes pasado)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuánto ganó el último trimestre por su trabajo como obrero o empleado por concepto de?	x														
Ingreso total	x														
¿Cuánto ganó el mes pasado como patrón con personal a su cargo? (sin incluir distribución de utilidades 1991)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En dinero		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En especie		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por distribución de utilidades como patrón con personal a su cargo?		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En dinero		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En especie		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuánto ganó el mes pasado c/trabajador miembro de cooperativa de producción? (sin incluir distrib. de utilidades, 1991)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En dinero		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En especie		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses p/ distribución de utilidades como miembro de cooperativa de producción?		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En dinero		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
En especie		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Ingresos trabajadores no dependientes (patrones, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas)												x	x	x	x
¿Cuánto dinero retiró el mes pasado para gastos de su hogar? (incluya el sueldo si lo tiene)												x	x	x	x
Monto mensual de retiro de productos de su negocio para consumo propio												x	x	x	x
Cuánto recibió en los últimos 12 meses por distribución de utilidades?												x	x	x	x

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
¿Cuánto recibió el mes pasado por?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jubilaciones o pensiones?	x														
Jubilaciones															
Pensiones															
Seguro de desempleo														x	x
Compensaciones por accidentes de trabajo												x	x	x	x
Subsidios, becas, contribuciones por divorcio o separación?	x														
Becas u otros subsidios															
Becas, subsidios o donaciones de instituciones												2/	2/	2/	2/
Contribuciones por divorcio o separación												2/	2/	2/	2/
Asignaciones familiares, contribuciones por divorcio o separación, o contribución de otros hogares?															
Ayudas familiares o contribuciones de otros hogares												2/	2/	2/	2/
Alquileres o arrendamientos?	x														
Hogar constituido												x	x	x	x
Cobra asignación familiar por menores a su cargo												x	x	x	x
Algún otro ingreso corriente														x	x
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿Otros ingresos corrientes?	x														
Intereses, dividendos u otros ingresos?															
Arrendamiento de tierras o terrenos															
Alquiler de casas, edificios, locales u otros bienes															
Intereses provenientes de cuentas bancarias															
Intereses provenientes de préstamos a terceros															
Utilidades o dividendos provenientes de participación de negocios en los cuales no trabaja, acciones, bonos o letras															
¿Además de los mencionados, tiene algún otro ingreso corriente?												x	x	x	x
¿Obtuvo algún ingreso extraordinario? (juegos de azar, venta de inmuebles, etc.)												x	x	x	x
¿Cuánto estima usted que debería pagar mensualmente por el alquiler de la vivienda que ocupa?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Encuesta Continua de Hogares															
Cobertura geográfica: Área Urbana (U)	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U
Período	II-Sem	II-Sem	II-Sem	II-Sem	II-Sem	II-Sem	Año								

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas: BPS = Banco de Previsión Social. DISSE = Dirección de Seguros Sociales por Enfermedad. OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria.

-  Empleado u obrero del: (a) sector privado; (b) sector público.
-  Preguntas que se repiten para: (a) empleo asalariado de mayores ingresos; (b) otros empleos asalariados.
-  ¿Cuánto recibió en los últimos doce meses por ...?
-  Del: (a) país; (b) exterior.
-  Comprende dos diferentes preguntas: (a) ¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por ...; y en (ingresos del exterior);, y ¿Cuánto recibió el mes pasado por ...?

ANEXO 18
VENEZUELA: 1990-2003
PREGUNTAS SOBRE FUENTES DE INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Ingresos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
¿Cuál fue el último ingreso aproximado mensual o semanal que obtuvo por todos sus trabajos incluidos propina o comisiones y excluidos viáticos?	x	x	x	x										
¿Recibió o recibía pago en especie, alimentación o alojamiento?	x	x	x	x										
¿En el trabajo principal que realiza, en qué forma obtiene sus ingresos o le pagan y cuánto recibe aprox. en promedio mensual?					x	x	x	x	x					
Con sueldo o salario fijo					x	x	x	x	x					
Por hora o día trabajado					x	x	x	x	x					
A destajo (pieza) o tarea					x	x	x	x	x					
Por comisión o porcentaje					x	x	x	x	x					
Por ganancia o utilidad					x	x	x	x	x					
En especie					x	x	x	x	x					
Con retiro en dinero					x	x	x	x	x					
Por propinas					x	x	x	x	x					
¿En el trabajo principal que realiza, cuánto gana o le pagan aproximadamente al mes?										x	x	x	x	x
¿Cuánto ganó en total durante el mes pasado (o último mes que trabajó) en todos sus trabajos?					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
¿Recibió o recibía pago no monetario de alguna de estas formas?					x	x	x	x	x					
Alimentación					x	x	x	x	x					
Alojamiento					x	x	x	x	x					
Otros					x	x	x	x	x					
¿Además del sueldo y/o salario recibió el mes pasado en todos sus trabajos, ingreso por concepto de ... y cuánto aproximadamente?					x	x	x	x	x					
Horas extras					x	x	x	x	x					
Bono de transporte					x	x	x	x	x					
Bono de alimentación					x	x	x	x	x					
Aporte patronal a la caja de ahorro					x	x	x	x	x					
Comisiones y propinas					x	x	x	x	x					
Otro (prima por vivienda, etc.)					x	x	x	x	x					
¿Recibió ingresos el mes pasado por alguno de los siguientes conceptos y cuánto aproximadamente?					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pensión de sobreviviente, orfandad					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ayuda familiar o de otra persona					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Subsidio familiar (beca alimentaria)										x	x	x	x	x
Beca o ayuda escolar										x	x	x	x	x
Pensión por seguro social					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jubilación por trabajo					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Renta de propiedades					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Intereses o dividendos					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otros					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Encuesta de Hogares por Muestreo (II semestre)														
Cobertura Geográfica:	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Período	II-S													

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares.

Nomenclaturas: OP = Ocupación Principal. OS = Ocupación secundaria. N = Nacional. II-S = Segundo semestre.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

estudios estadísticos y prospectivos

Números publicados

El listado completo de esta colección, así como las versiones electrónicas en pdf están disponibles en nuestro sitio web: www.cepal.org/publicaciones

60. La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos, Luis Beccaria (LC/L. 2802-P), N° de venta S.07.II. G.135, (US\$ 10.00), diciembre, 2007.
59. Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?, Dante Contreras y Sebastián Gallegos (LC/L. 2789-P), N° de venta S.07.II. G.127, (US\$ 10.00), noviembre, 2007.
58. Pobreza en dimensiones distintas al ingreso, Osvaldo Larrañaga (LC/L.2785-P), N° de venta S.07.II. G.118, (US\$ 10.00), octubre, 2007.
57. El séptimo objetivo del Milenio en América Latina y el Caribe: avances al 2007, Rayén Quiroga (LC/L.2782-P), N° de venta S.07.II. G.116, (US\$ 10.00), octubre, 2007.
56. Principios y aplicación de las nuevas necesidades de energía según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004, Erik Díaz Bustos (LC/L.2780-P), N° de venta S.07.II. G.114, (US\$ 10.00), agosto, 2007.
55. La cohesión social en los países desarrollados: conceptos e indicadores, sin autor (LC/L.2781-P), N° de venta S.07.II. G.115, (US\$ 10.00), agosto, 2007.
54. Imputación de datos: teoría y práctica, Fernando Medina y Marco Galván (LC/L.2772-P), N° de venta S.07.II. G.109, (US\$ 10.00), julio, 2007.
53. Indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: una comparación entre datos nacionales e internacionales, Simone Cecchini e Irene Azócar (LC/L.2767-P), N° de venta S.07.II. G.103, (US\$ 10.00), julio, 2007.
52. Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del milenio, Daniela Zapata (LC/L.2764-P), N° de venta S.07.II. G.100, (US\$ 10.00), junio 2007.
51. Un sistema de indicadores líderes compuestos para la región de América Latina, Mauricio Gallardo y Michael Pedersen (LC/L. 2728-P), N° de venta S.07.II. G.66, (US\$ 10.00), mayo, 2007.
50. Propuesta regional de indicadores complementarios al Objetivo de Desarrollo del Milenio 7: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, Rayén Quiroga Martínez, (LC/L.2746-P), N° de venta S.07.II. G.84, (US\$ 10.00), mayo, 2007.
49. Indicadores líderes compuestos. Resumen de metodologías de referencia para construir un indicador regional en América Latina, Mauricio Gallardo y Michael Pedersen (LC/L.2707-P), N° de venta S.07.II.G.55, (US\$ 10.00), abril, 2007.
48. The millennium development goals: opportunities and challenges for national statistical systems in Latina America and the Caribbean, (LC/L.2673-P), N° de venta E.07.II.G.40, (US\$ 10.00), March, 2007.
47. El consumo aparente de energía fósil en los países latinoamericanos hacia 1925: una propuesta metodológica a partir de las estadísticas de comercio exterior, Mauricio Folchi y María del Mar Rubio (LC/L.2658-P), N° de venta S.07.II.G.9, (US\$ 10.00), enero, 2007
46. El método DEA y su aplicación al estudio del sector energético y las emisiones de CO₂ en América Latina y el Caribe, Andrés Schuschny (LC/L.2657-P), N° de venta S.07.II.G.8, (US\$ 10.00), enero, 2007.
45. Can Latin America Fly? Revising its engines of growth, Hubert Escaith (LC/L.2605-P), N° de venta E.06.II.G.125, (US\$ 10.00), September, 2006.
44. Importaciones y modernización económica en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Las claves de un programa de investigación, Albert Carreras, Mauricio Folchi, André Hofman, Mar Rubio, Xavier Tafunell y César Yáñez (LC/L.2583-P), N° de venta S.06.II.G.113, (US\$ 10.00), septiembre, 2006.
43. La medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las áreas urbanas de América Latina, Simone Cecchini, Jorge Rodríguez y Daniela Simioni (LC/L.2537-P), N° de venta S.06.II.G.64, (US\$ 10.00), junio, 2006.
42. Latin America and the Caribbean. Projections 2006-2007. Economic Projections Centre, (LC/L.2528-P), Sales No. E.06.II.G.55, (US\$ 10.00), June, 2006.
42. América Latina y el Caribe: proyecciones 2006-2007, Centro de Proyecciones Económicas (LC/L.2528-P), N° de venta S.06.II.G.55, (US\$ 10.00), abril, 2006.

41. Propuesta para un compendio Latinoamericano de indicadores sociales, Unidad de Estadísticas Sociales, (LC/L.2471-P), N° de venta S.06.II.G.15, (US\$ 10.00), diciembre 2005.
40. Oportunidades digitales, equidad y pobreza en América Latina: ¿Qué podemos aprender de la evidencia empírica? Simone Cecchini, (LC/L.2459-P), N° de venta S.05.II.G.206, (US\$ 10.00), diciembre 2005.
39. El seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio: oportunidades y retos para los Sistemas Nacionales de Estadística, José L. Cervera Ferri, (LC/L.2458-P), N° de venta S.05.II.G.204, (US\$ 10.00), diciembre, 2005
38. Elementos teóricos del ajuste estacional de series económicas utilizando X-12-ARIMA y TRAMO-SEATS, Francisco G. Villarreal (LC/L.2457-P), N° de venta S.05.II.G.203, (US\$ 10.00), diciembre 2005.
37. Tópicos sobre el Modelo de Insumo-Producto: teoría y aplicaciones, Andrés Ricardo Schuschny, (LC/L.2444-P), N° de venta S.05.II.G.191, (US\$ 10.00), diciembre 2005.
36. Demanda de exportaciones e importaciones de bienes y servicios para Argentina y Chile, Claudio Aravena, (LC/L.2434-P), N° de venta S.05.II.G.180, (US\$ 10.00), diciembre de 2005.
35. Propuesta metodológica para el desarrollo y la elaboración de estadísticas ambientales en países de América Latina y el Caribe, Dharmo Rojas, (LC/L.2398-P), N° de venta S.05.II.G.143, (US\$ 10.00), octubre, 2005.
34. Indicadores sociales en América Latina y el Caribe, Simone Cecchini, (LC/L.2383-P), N° de venta S.05.II.G.127, (US\$ 10.00), septiembre, 2005.
33. El acuerdo de libre comercio Mercosur-Comunidad Andina de Naciones: una evaluación cuantitativa, Daniel Berrettoni y Martín Cicowicz (LC/L.2310-P), N de venta S.05.II.G.59, (US\$ 10.00), abril, 2005.
32. América Latina y el Caribe: proyecciones 2005, Centro de Proyecciones Económicas (CPE), (LC/L.2297-P), N° de venta S.05.II.G.45, (US\$ 10.00), abril, 2005.
31. Metodología de proyecciones económicas para América Latina: formulación de proyecciones de corto plazo a partir de la base de datos de coyuntura, Centro de Proyecciones Económicas, (LC/L.2296-P), N° de venta S.05.II.G.44, (US\$ 10.00), abril, 2005.
30. Cuentas ambientales: conceptos, metodologías y avances en los países de América Latina y el Caribe, Farid Isa, Marcelo Ortúzar y Rayén Quiroga, (LC/L.2229-P), N° de venta: S.04.II.G.151, (US\$ 10.00), enero, 2005.
29. Crecimiento económico, creación y erosión de empleo: un análisis intersectorial, Gabriel Gutiérrez (LC/L.2199-P), N° de venta S.04.II.G.125, (US\$ 10.00), octubre, 2004.
28. Un enfoque contable y estructural al crecimiento y la acumulación en Brasil y México, (1983-2000), (LC/L.2188-P), N° de venta S.04.II.G.116, (US\$ 10.00), diciembre, 2004.
27. Proyecciones de América Latina y el Caribe, 2004, Centro de Proyecciones Económicas (LC/L.2144-P), N° de venta S.04.II.G.72, (US\$ 10.00), mayo, 2004.
26. Estados Unidos: ¿Una nueva economía, o más de lo mismo?, Gunilla Ryd (LC/L.2043-P), N° de venta S.03.II.G.202, (US\$ 10.00), diciembre, 2003.
25. Potential output in Latin America: a standard approach for the 1950-2002 period, André A. Hofman, Heriberto Tapia, (LC/L.-2042P), Sales No. E.03.II.G.205, (US\$ 10.00), December, 2003.
24. El desarrollo económico de América Latina en épocas de globalización-una agenda de investigación, Albert Carreras, André A. Hofman, Xavier Tafunell y César Yáñez, (LC/L.2033-P), N° de venta S.03.II.G.197, (US\$ 10.00), diciembre, 2003.
23. Tendencias y extrapolación del crecimiento en América Latina y el Caribe, Hubert Escaith, (LC/L.2031-P), N° de venta S.03.II.G.193, (US\$ 10.00), diciembre, 2003.
22. Apertura y cambio estructural de la economía brasileña, Alejandro Vargas, (LC/L.2024-P), N° de venta S.03.II.G.188, (US\$ 10.00), diciembre, 2003.
21. Registros Administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, Graciela Echegoyen (comp), (LC/L.2007-P), N° de venta S.03.II.G.168, (US\$ 10.00), diciembre, 2003.
20. Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina, Marcia Pardo (LC/L.1906-P), N° de venta S.03.II.G.64, (US\$ 10.00), octubre, 2003.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Name:
Activity:
Address:
Postal code, city, country:
Tel.: Fax: E.mail: